



ACTA N° 2

De fecha 28/03/2023

Sesión ordinaria del Consejo Directivo - UBA Sociales – presencial, Sede: Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José

Se transmitió en vivo el día 28/03/2023 por el canal de Youtube

Siendo las 16.10 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DE MARINIS, Ernesto Pablo; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel; MORENO, Martín Jorge; PIÑEYRO PRINS, Ricardo y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel y VEGA TERRA, Felipe Alejandro. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; ALTAMIRANO, Natalí y LOBO, Yanina.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Señora Decana, siendo las 16.10 hs. estaríamos en condiciones de ir iniciando la sesión con un quórum compuesto hasta el momento por el profesor De Charras, la profesora Rofe, de Marinis, De Luca, Dobarro, Moreno, Piñeyro Prins y Xana Rodríguez por profesores. Graduados: Bárbara García Godoy, Luciano Nosetto, Ana Broitman, Felipe Vega Terra. Estudiantes: Renzo Villón, Natalí Altamirano y Yanina Lobo. Y estamos esperando a Sebastián, cuando se siente lo nombramos para que quede en el acta. Iniciamos para la incorporación al Orden del Día de los proyectos sobre tablas.

Decana Dra. Ana Arias: No, informe de Decana.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Ah, perdón.

Decana Dra. Ana Arias: Tengo tres temas para comentar con ustedes en la sesión del día de la fecha, pero quiero primero agradecer el enorme acompañamiento que hubo de toda la comunidad de la Facultad el día martes, que pudimos poner el nombre de



Federico Schuster a esta que será la sede única, pero que me parece que fue un momento importante, un momento que va a quedar en la memoria institucional. También tuvimos ese día un acto de apertura en el que participaron tres docentes de la casa: el profesor Pérez Esquivel, el profesor Cieza y la profesora Cristina Bettanin, tres profesores comprometidos con la lucha de los derechos humanos, y esperemos que este buen inicio nos acompañe. Por otro lado también quería plantear hoy algo de información sobre la política de la Facultad en cooperación internacional. Durante estos meses hemos generado importantes acciones para mejorar la movilidad y el intercambio tanto de estudiantes como docentes. Hemos mejorado la comunicación institucional del área para generar esta facilidad en procesos de movilidad académica. Se ha realizado hace muy poco, hace quince días, porque fue antes del primer Consejo, un encuentro con estudiantes internacionales que estaban comenzando sus prácticas formativas; han participado las Directoras y el Director de Carrera de esta recibida. Hemos realizado charlas informativas, y se encuentran en proceso de firma de convenios para mejorar esta estrategia de internacionalización de nuestra Facultad, convenios con universidades de Colombia, dos de Brasil, de Paraguay, de Chile en dos casos, de Italia, de Ecuador y de China. En el marco de esta estrategia de fortalecimiento de la cooperación internacional de nuestra Facultad, el Secretario de Estudios Avanzados, Julián Rebón, se encuentra en este momento en China, invitado por la Academia China de Ciencias Sociales y la Academia de China Contemporánea y de Estudios Globales. No voy a decir el nombre de la universidad por obvias razones, pero esperamos que este viaje posibilite mejorar los intercambios. Teníamos una discusión hace un rato acerca de si eran intercambios Sur-Sur, el valor de esta estrategia, que esperemos nos posibilite mayores intercambios, y también el aumento de la matrícula de estudiantes chinos en nuestro posgrado. En segundo lugar, he recibido una presentación de consejeros estudiantiles solicitando información sobre el proyecto del Programa Sociales Escucha. Este programa se basó en una presentación de estudiantes en este Consejo, que fue aprobada por este Consejo, que proponía generar un espacio para trabajar sobre estrategias vinculares y sobre formas de trabajo de salud colectiva en temáticas de salud mental. En el marco de eso se hicieron dos importantes búsquedas en dos áreas de política pública, como el Ministerio de Salud y la Sedronar. En ambos casos se generaron propuestas de trabajo para posibilitar la consulta y la orientación ante demandas individuales, principalmente de estudiantes, pero también de personas de los otros claustros, pero también sobre todo para fortalecer las actividades de corte colectivo. El equipo conformado por las licenciadas Noelia Sierra y Laura Cicone se han reunido con las direcciones de Carrera, creo que quedan dos, pero que están planificadas para esta semana; con el equipo de acompañamiento de trayectorias académicas; con la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles; con el equipo de orientación al estudiante y también con la Comisión de Discapacidad, para terminar de afinar el



dispositivo, que va a tener una línea de atención y acompañamiento que va a ser generada a partir de un mail, pero también va a haber un espacio de consulta presencial. Una línea de prevención, sensibilización y promoción de la salud integral en la Facultad, y una línea más de comunicación y difusión de conceptos, contenidos y noticias que permitan la instalación de la temática en nuestro ámbito. Asimismo, se espera que para fines de mayo se puedan realizar espacios grupales, talleres grupales, por lo menos de tres encuentros, pensando como estrategias, les digo el título, pero es entiéndanlo como título, estrategias para rendir exámenes. Hay un docente psicólogo que lo va a coordinar para acompañar a los estudiantes que la situación de examen les genera situaciones de estrés o de dificultad que se convierten en un obstáculo en sus trayectorias académicas. Por último, quiero compartir, ya que ha sido materia de preocupación de quienes encabezamos esta gestión, pero también del conjunto de nuestra comunidad, un conjunto de acciones que se han realizado en relación a la problemática de las situaciones de las violencias y de las inseguridades. Contarles que, omití hacerlo en el informe del primer Consejo, pero el 4 de enero, junto con el Vicedecano y con el Secretario de Gestión, visitamos al comisario Martín Blades, creo, incluso, que molestamos a algunos consejeros previo a esto como para conocer antecedentes de situaciones de acuerdos con la comisaría. Principalmente porque esa semana de enero se habían generado dos situaciones dentro del edificio, que por suerte la empresa de seguridad había logrado resolver, pero que nos generaban preocupación. Y sobre todo planteamos la preocupación no por la cuestión interna de nuestro edificio, sino sobre todo por las situaciones del rededor de la Facultad, que implican situaciones complejas para nuestras estudiantes, nuestros docentes, cuando ingresan o cuando se van de nuestra Facultad, y la necesidad que teníamos de generar este tipo de protección. El comisario quedó encargado en poder generar mayores formas de protección, estuvimos trabajando un rato largo con él. El comisario posteriormente fue cambiado, ahora hay un nuevo comisario, el anterior se llamaba Martín Blades, el nuevo se llama Juan Vera. También hemos establecido comunicación con él. Por otra parte, en el mes de noviembre del año pasado hicimos un pedido, tanto al Rectorado de nuestra Universidad como al Ministerio de Educación de la Nación, para solicitar la instalación de cámaras, porque este edificio tiene, ya lo hemos conversado aquí, pero tiene enormes problemas de hurtos, sobre todo hemos tenido situaciones, por ejemplo en los baños, ha habido intentos de entrada a oficinas, han ingresado a oficinas y a espacios del Centro de Estudiantes. El día jueves pasado nos comunicaron que el Ministerio de Educación de la Nación nos va a facilitar los fondos para poder colocar cámaras en este edificio, que esperamos que sirvan como una política de amedrentamiento frente a estas situaciones y que nos permitan... me encantaría decir “eliminar”, pero disuadir, acá me aportan, estas situaciones de inseguridad que tanto nos preocupan. Así que, bueno, han comenzado ya las clases, el edificio ha vuelto a convertirse en un lugar poblado y por



eso muchísimo más bello, es la Facultad que todes queremos, repleta de estudiantes, de docentes, de investigadoras, de investigadores, así que, bueno, esperemos tener un muy buen cuatrimestre. Secretario.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, ahora sí pasamos a ver la incorporación de sobre tablas al Orden del Día. Bueno, primer proyecto que tenemos acá, está firmado por el Consejero Currá, Altamirano y Villón, que dice en sus resolutivos: *Solicitar al área pertinente que arbitre las gestiones necesarias para instalar un cajero automático en la sede de Constitución.* Si les parece a los autores lo giramos por Secretaría a la Secretaría de Gestión para trabajarlo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana, buenas tardes, consejeros y consejeras. Quisiera pedir en primer lugar si se puede leer todo el proyecto, como ya hemos pedido Consejos anteriores, que nos parece primordial, si no lo leemos nosotros, no tenemos ningún problema.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, no, yo se lo leo. Lo que les propongo, si el cuerpo está de acuerdo, podríamos, para que todos los consejeros y consejeras puedan saber de los sobre tablas que se van a tratar en la sesión, tomarnos hasta veinticuatro horas antes del día de la sesión para enviarlos al Despacho de Consejo Directivo y que desde Despacho de Consejo Directivo sea replicado a las casillas de correo de los consejeres para que estén en tema de lo que va cada uno de los proyectos, como se hace en casi todas las Juntas de Carrera de la Facultad. Dice: *VISTO: La necesidad de disponer un medio para retirar efectivo de forma segura en la sede de Constitución. CONSIDERANDO: Que los estudiantes y la comunidad en general transcurrimos gran parte de nuestro día en la Facultad; Que es sumamente útil y seguro para toda la comunidad disponer el acceso a un cajero automático dentro de la institución; Que en otras unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires funcionan cajeros automáticos; Que la instalación de un cajero automático solo requiere de la gestión ante alguna de las empresas pertinentes; Que se trata de una medida de prevención ante los hechos de inseguridad el no transitar en horas de la noche hasta los cajeros automáticos de las cercanías del edificio de Constitución; Que gran cantidad de estudiantes son trabajadores que disponen de tiempo acotado para movilizarse hacia y desde la Facultad; Que la disponibilidad de acceder al cajero automático dentro de la*



Facultad beneficiaría a estudiantes, docentes y trabajadores no docentes; Que un cajero automático en la Facultad también beneficiaría a personas con discapacidad o movilidad reducida que precisan mejor accesibilidad en el establecimiento. El Consejo de la Facultad de Sociales RESUELVE: Solicitar al área pertinente que arbitre las gestiones necesarias para la instalación de un cajero automático en la sede Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales. Bien, pasa para la Secretaría.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. En primer lugar, antes de hablar del proyecto quería aclarar una cuestión de procedimiento y es que el Informe de Decana tiene que ir después de los proyectos sobre tablas según el reglamento académico, así que, nada, eso para el próximo Consejo Directivo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: ¿Reglamento académico?

Consejera Natalí Altamirano: El reglamento del Consejo Directivo. Y en segundo lugar, sí, nosotros estamos proponiendo un proyecto que es de utilidad para todos los estudiantes y para toda la comunidad, en realidad, que es empezar a tener un cajero automático acá en la sede de Constitución, en la sede de la Facultad. Este proyecto en realidad ya lo habíamos presentado, pero bueno, nunca se llevó a cabo, lamentablemente, hace unos años, y nos parece importante, porque muchos de los estudiantes que vienen acá pasan muchísimas horas, tienen que por ahí comprar algo, comprar los apuntes, y tener que estar movilizándose, inclusive a horas de la noche o de la tarde noche, con todos los hechos de inseguridad que ha habido estos últimos días, nos parece pertinente ahorrar esas complicaciones y tener un cajero automático acá dentro de la Facultad. También hay muchas personas con movilidad reducida, muchas personas con diferentes discapacidades que también pueden tener un cajero acá, pueden ingresar acá en la Facultad y así brindarles un mejor acceso. Así que, bueno, era eso. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, bárbaro, continuamos. El siguiente, también firmado por Currá, Altamirano y Villón.



Decana Dra. Ana Arias: Profesor De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, Señora Decana. Mi pregunta es a qué comisión va a ser girada o es algo que va directamente...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, lo giramos a Gestión, lo giramos al Despacho para que quede en Gestión.

Consejero Miguel De Luca: Bien, para ser tramitado el pedido o lo que sea... bien, gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Segundo, firmado por Currá, Altamirano y Villón. El resolutivo dice: *Manifiestar el ineludible reclamo por la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Archipiélagos del Atlántico Sur compuesto por las Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Queríamos hacer un proyecto de declaración, en realidad, porque nos parecía importante, próximo al 2 de abril no hay otro Consejo Directivo donde podamos declarar la importancia de este día, del Día Nacional del Veterano y de los Caídos en Malvinas. En particular es un tema que me toca en primera persona porque yo soy nacida en Tierra del Fuego y ahí es un lugar primordial donde fue base para combatientes de Malvinas, mi papá también estuvo en la colimba, así que es un hecho que hay que recordar, es un hecho que hay que conmemorar también y nos parece importante poder declararlo como Consejo Directivo. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. Simplemente para observar algo que en cada Consejo Directivo sucede, y es que hemos propuesto, hemos



acordado el conjunto de las y los consejeros, por ahí no con el acuerdo de todos, pero sí mayoritario de al inicio de la sesión mencionar cuáles son los proyectos sobre tablas y proceder a la lectura y su descripción al momento del tratamiento al finalizar la sesión. Observo que los consejeros estudiantiles por la mayoría no acuerdan con esto y entonces sus proyectos los leen, pero me veo en la necesidad de expresar una vez más que de manera mayoritaria hemos acordado manejarlo de otro modo. Aunque esto no conduzca a nada efectivo, quiero volver a decirlo una vez más y proponer que respetemos lo que hemos acordado, porque vamos a leer los proyectos, porque los vamos a explicar y fundamentar, discutir, debatir, etcétera y girar adonde corresponda.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Sin perjuicio de lo dicho por la Consejera García Godoy, reglamentariamente el reglamento de Consejo Directivo lo que plantea es que al inicio se mencionan todos los asuntos que entraron a comisión. Algo que en el Superior se trata como Asuntos Entrados, que en la Facultad generalmente directamente los vemos en comisión. No se mencionan en Consejo Directivo los Asuntos Entrados que van a comisiones y luego figura el informe del Decano y los proyectos sobre tablas se deben tratar con el Orden del Día, con lo cual se deberían tratar después de las actas y después de las resoluciones de Decana Ad Referéndum. Tradicionalmente en nuestra Facultad los ponemos a consideración al inicio de la sesión en algún momento del inicio de la sesión, pero no es antirreglamentario que el informe de la Decana esté antes de los proyectos sobre tablas, porque los proyectos sobre tablas forman parte del Orden del Día.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Nosotros, como ya saben, no estamos de acuerdo con que se pasen directamente los proyectos a comisión y que no se lean, pero más allá de eso, el artículo 36 dice que podemos fundamentarlos hasta diez minutos, así que si no los quieren leer...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Con una única firma, necesitarían tener una única firma los proyectos y ahí podrían argumentarlos, aunque después no se traten



porque tienen una única firma. Es la opción que tienen que tomar ustedes, digamos, la decisión.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, pero nosotros decidimos fundamentarlo, y nos parece importante que el proyecto se lea. Si nosotros no leemos el proyecto, si no sabemos de qué se trata no podemos saber si pasarlo a comisión o pasarlo al Orden del Día. Entonces nosotros lo que pedimos siempre es que se lean los proyectos para entender bien. También nos pasó varias veces que los leen todos apurados o el visto así apurados y todo para abajo o para uno, y a nosotros nos parece importante saber de qué se trata, somos consejeros, tenemos que hacernos cargo de lo que vamos a votar y de lo que va a ir a comisión y de lo que vamos a discutir. Y además, si no leemos los proyectos tampoco a veces se permite ser escuchada la voz de los estudiantes, porque directamente lo giran a comisión leyendo los dos resolutivos o los dos últimos artículos y ya está. Entonces nosotros vamos a fundamentar todo lo que haya que fundamentar. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, insisto, podríamos tomarnos hasta veinticuatro horas antes de la sesión para presentarlos y que todos y todas puedan leer el contenido de los sobre tablas. Bueno, este proyecto también está firmado por Villón, Currá y Altamirano, y en su resolutivo dice: *Encomendar a las autoridades correspondientes de la Facultad que arbitren los medios necesarios para la apertura de la biblioteca definitiva en la sede de Constitución con las instalaciones correspondientes y la totalidad de los libros disponibles en nuestra institución.* Esto si quieren lo pasamos más en términos de pedido de informes para el próximo pleno para contarles cuáles son los avances y cuáles son las novedades al respecto de la biblioteca.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Comentarles un poco, hicimos una campaña desde el Centro de Estudiantes y la mayoría estudiantil pasando por todos los cursos justamente pidiendo que se mude definitivamente lo que es la biblioteca a la sede de Constitución. Sabemos, no sé si están todos los consejeros al tanto, tenemos cincuenta mil libros en M. T. y acá quince mil. La idea de este proyecto, entendiendo que hace cinco años está habilitado lo que es la base donde va a estar la biblioteca definitiva, es que se mude definitivamente a la sede de Constitución. Los estudiantes necesitamos una sala de lectura, necesitamos acceder a los setenta mil libros de Sociales, es una prioridad para lo



que es el claustro. Acá juntamos más de mil firmas, miles de firmas, en realidad, por todas las aulas de estudiantes, pidiendo justamente que esté la biblioteca definitiva en lo que es la sede de Constitución. Queremos saber en ese sentido, además de un informe, o sea, el proyecto es resolutivo. ¿No se sabe en este momento cómo está la situación, qué se va a hacer, cuáles son las...?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, se sabe, si lo hubiéramos tenido veinticuatro horas antes lo podíamos presentar el informe. Lo que yo digo hoy es, porque de eso se ocupa la Secretaría de Gestión, porque la biblioteca está por resolución del Consejo Directivo enclavada dentro de la funcionalidad de la Secretaría de Gestión, hasta el próximo pleno para comentarles, mostrarles y explicarles cuál es la situación concreta y actual de la biblioteca, y las proyecciones, claramente. Eso es lo que estamos solicitando al cuerpo a través de ustedes. El siguiente es también firmado por Altamirano, Currá y Villón, dice en su resolutivo: *Encomendar a las áreas pertinentes de nuestra institución que realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Ciudad y los organismos públicos correspondientes para garantizar medidas concretas de prevención, seguridad y cuidado de quienes asistimos a la Facultad y habitamos el barrio de Constitución. Art. 2º.- Encomendar a las autoridades correspondientes de la Facultad a que tomen las medidas necesarias para brindar prevención, seguridad, cuidado dentro del edificio.*

Consejero Renzo Albuja Villon: Perdón, pedí la palabra hace un momento.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. No se entendió bien lo que quiso decir el Secretario de Gestión hace un momento, la verdad es que sobre la cuestión de la biblioteca simplemente pasarlo así nada más, no hay ninguna cuestión que diga que se tienen que presentar los proyectos veinticuatro horas antes en ningún lado. También no se puso a consideración para el cuerpo el tratamiento de este proyecto tampoco, y tampoco hay una cuestión muy específica respecto al artículo 36, que habla de una firma, pero no dice nada sobre que pueda haber más de dos o tres o las que haya. Con lo cual entendemos que es necesario que podamos tratar adecuadamente los proyectos que se presentan, porque son de mucha importancia para la comunidad. Entendemos que la biblioteca es un espacio con el cual las y los estudiantes y no solamente nuestro claustro, sino también las y los docentes, la comunidad en general,



debería poder contar con una biblioteca definitiva en la cual podamos hacer uso de los más de setenta mil libros con los que cuenta la Facultad. Asimismo también con la cuestión de los archivos históricos y también otros documentos con los que cuenta en un espacio a el cual podamos tener acceso la totalidad de la comunidad, no solamente doscientos investigadores allá en la sede de M. T. ¿Qué están esperando? Queremos saber exactamente eso. ¿Que muden también el Germani para recién traer los setenta mil libros que las y los estudiantes necesitamos y los docentes? Nos parece importante que haya claridad sobre este tema y que lo podamos tratar adecuadamente. Por eso estamos presentando este proyecto el día de hoy. Hemos traído miles de firmas de estudiantes que también están muy al tanto de esta situación y que de alguna forma acompañan esta iniciativa que tiene que ver con las prioridades que tenemos. No puede ser que hace cinco años haya un espacio abandonado en la Facultad, la cual día a día lamentablemente se viene deteriorando, sabemos que ha habido filtraciones en ese espacio, no ha habido tanta acción, ya sea de los funcionarios de la anterior gestión ni de la actual, entre los que sabemos que se encuentran las y los funcionarios de la Lista 15. En ese sentido nos parece que tratemos adecuadamente este proyecto, lo pongamos a votación del cuerpo en todo caso y no simplemente despachar como si de una escribanía o si de un correo se tratase este Consejo Directivo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, yo solo le ofrecía un pedido de informes, pero bueno, si no es pedido de informes pasará a ver el cuerpo qué se hace con el proyecto, si va a comisión o si se trata.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva, tres votos. Por la negativa... Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Por lo que leí del enunciado del texto no es una declaración, no es un texto de una declaración, sino que encomienda una acción determinada. Con lo cual, no quiero interpretar la intención de los autores y las autoras, pero debería ir a alguna comisión para ver cómo efectivamente se estudia el traslado o la mudanza. Pero, reitero, es por una cuestión estrictamente operativa sobre el contenido del proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Lo que acabamos de hacer es que pase a Comisión de Enseñanza, al no habilitar los dos tercios para el tratamiento.



Decana Dra. Ana Arias: No terminamos de votar. Abstenciones, que eran las que faltaban. Pasa, entonces, el proyecto a la Comisión de Enseñanza.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, el siguiente, firmado por Digilio, Martín Moreno, Bárbara García Godoy y Yanina Lobo dice en su resolutivo: *Nombrar al aula 100 del ala de San José de la sede de Constitución de nuestra Facultad como Hebe de Bonafini. Art. 2º.- Instalar una placa conmemorativa a la lucha de Hebe de Bonafini y las Madres de Plaza de Mayo en el ingreso al aula en cuestión. Inaugurar esa placa con participación de la comunidad de Sociales. Regístrese, comuníquese a quien corresponda.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sin querer quitarle menor importancia a este proyecto que estaban presentando, antes se había leído otro proyecto que habíamos presentado nosotros y ahora se pasó al siguiente, o sea, nos tenemos que ordenar un poco, porque habíamos presentado otro proyecto que lo leyeron, de hecho, muy por arriba, que es sobre el tema de los robos y la prevención y la seguridad que estuvo habiendo acá en la Facultad. No lo pudimos argumentar, no dijimos si va a comisiones. O sea, están pasando por alto, y es muy grave esto, todo lo que estamos proponiendo desde la mayoría estudiantil. Entonces ordenémonos, por favor, déjennos argumentar los proyectos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Estamos ordenados.

Consejera Natalí Altamirano: Por favor, no me interrumpa, Secretario de Gestión, estoy hablando como consejera directiva. Déjennos argumentar los proyectos y déjennos decidir como Consejo Directivo si va a comisión, si va al Orden del Día. Porque si no es un papelón esto. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, estamos con el tratamiento de este. Después lo retomamos si quieren, no tengo problema.



Decana Dra. Ana Arias: Perdón, para ordenarnos, como sugiere acá la Consejera, terminemos de votar la incorporación de este proyecto y votamos el otro que, efectivamente, cuando lo estábamos tratando apareció la mención al proyecto anterior. Así que veamos qué se hace con este proyecto y volvemos sobre el presentado por la Consejera sobre la condición de seguridad. Estamos votando, entonces, ahora la incorporación en el Orden del Día del proyecto recientemente leído por el Secretario de Gestión sobre la nominación del aula 100 del ala Humberto. Profesor De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. En este caso ya hemos tratado otros proyectos similares para denominación de aulas o espacios y siempre lo hicimos en el marco de una determinada comisión, por cuestiones básicas, entre otras cosas porque requiere algún tipo de gasto, aunque mínimo, referido a la elaboración de la placa respectiva. Sin perjuicio, obviamente, de apoyar la iniciativa, pero me parece que debería ser el tratamiento idéntico al que hicimos, por ejemplo, entre los que recuerdo, una placa para el profesor Tomás Várnagy, etcétera, etcétera, Dora Temis, entre otros profesores que ahora recuerdo, pero ya hay varias iniciativas que las tratamos de esa manera.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Buenas tardes a todos y a todas. Sí, muy en línea con lo que decía el Consejero De Luca, nuestro propósito era que pase a Comisión de Presupuesto y a Comisión de Enseñanza para ver el nombramiento y el tema de la placa. Un poco en el marco de la semana de la memoria y todo lo que estuvimos haciendo como minoría estudiantil en el marco del 24 de marzo queríamos sumar una iniciativa más para poder tener esto presente durante todo el año y el ciclo lectivo. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces después de la aclaración de una de las autoras proponemos el pase a Comisión de Presupuesto del proyecto en cuestión. Por la positiva. Presupuesto y Enseñanza, perdón. Pasa a ambas comisiones. Volvemos sobre el tratamiento que quedó traspapelado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el de seguridad. ¿Quieren que lo leamos completo? Dale. *VISTO: Los recurrentes hechos de inseguridad que padecen estudiantes, trabajadores en las zonas aledañas a la Facultad y la necesidad de tomar*



urgentes medidas de prevención y cuidado de la comunidad en su conjunto. CONSIDERANDO: Que durante la primera semana de clases del presente cuatrimestre hubo robos violentos a estudiantes en reiteradas ocasiones en los alrededores de la Facultad cuando se retiraban del edificio de la sede de Constitución; Que es inaceptable que los estudiantes tengan que estar padeciendo estas situaciones para poder estudiar en la Facultad; Que durante el 2022 hubo cinco robos a espacios del Centro de Estudiantes, a oficinas de la Facultad y a compañeros estudiantes tanto adentro como afuera y alrededor de la Facultad; Que durante las sesiones del Consejo Directivo del 2022 la mayoría estudiantil ha presentado proyectos y planteado la necesidad de tomar medidas en materia de prevención y seguridad sobre las cuales no se ha avanzado significativamente; Que nuestra institución debe velar por la preservación de la integridad física y psíquica de los estudiantes como también procurar que estos no abandonen los estudios universitarios; Que los estudiantes, los vecinos, la comunidad en su conjunto necesitamos urgentes medidas de prevención y seguridad en el barrio de Constitución; Que esta problemática debe ser abordada de manera integral, cuidando con medidas concretas a la comunidad de Sociales e impulsando medidas de intervención social en las cercanías de la Facultad que den respuesta a la multiplicidad de problemas que atraviesan a las personas que habitan el barrio; Que no podemos ser indiferentes ante las problemáticas sociales en la zona aledaña a la Facultad que no son atendidas como corresponde por las instituciones responsables, fundamentalmente la cuestión de las personas en situación de calle y consumo problemático de sustancias, perpetrándose así el deterioro de la vida de dichas personas, de los vecinos del barrio, de los estudiantes que concurren a la Facultad; Que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires debe garantizar el cuidado y la seguridad de la ciudadanía en todo espacio público de su jurisdicción; Que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires cuenta con organismos de su dependencia que se ocupan de la prevención y la intervención comunitaria relativa a las adicciones y al consumo problemático de sustancias; Que en nuestro país contamos con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar), organismo a cargo de coordinar políticas públicas enfocadas en la prevención, atención, asistencia y acompañamiento de las personas con consumos problemáticos de sustancias en todo el territorio nacional; Que en nuestra Facultad de Ciencia Sociales estudiamos y trabajamos sobre las problemáticas sociales de nuestro pueblo ante las cuales no somos indiferentes y tenemos la responsabilidad de intervenir ante situaciones problemáticas complejas, como lo es la gran cantidad de personas, muchas de ellas menores de edad, que están en situación de calle y consumo problemático de sustancias que habitan los alrededores de nuestra casa de estudios; Que esta problemática de inseguridad, falta de cuidado e indiferencia por parte de las instituciones correspondientes lleva a los estudiantes a plantearse dejar la cursada de sus carreras



de grado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA; Que es necesario el trabajo mancomunado con todas las instituciones públicas y actores políticos para abordar la problemática planteada desde todas las aristas necesarias y así garantizar el acceso a la universidad de los estudiantes, el bienestar de los trabajadores y las personas que viven y habitan el barrio. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Encomendar a las áreas pertinentes de nuestra institución que realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Ciudad y los organismos públicos correspondientes para garantizar medidas concretas de prevención, seguridad y cuidado de quienes asistimos a la Facultad y habitamos el barrio de Constitución. Art. 2º.- Encomendar a las autoridades correspondientes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA que tomen las medidas necesarias para brindar prevención, seguridad y cuidado dentro del edificio de la sede de Constitución.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Quería hacer un pedido de palabra para la presidenta del Centro de Estudiantes, que nos parece pertinente que comente también sobre este proyecto, ya que también se están llevando a cabo acciones por los hechos de inseguridad de parte del Centro de Estudiantes.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo lo considera, le damos la palabra a la presidenta del Centro de Estudiantes, a una de las presidentas.

Presidenta del Centro de Estudiantes: Muchas gracias por darme la palabra. Primero que nada gracias por leer el proyecto completo también, porque nos parece que es mostrar también la importancia que tiene este tema, que es algo no menor, que desde la presidencia del Centro de Estudiantes venimos llevando adelante diferentes acciones, porque desde el lunes pasado, que comenzaron las clases, incrementaron casos de inseguridad que venían ocurriendo desde el año pasado, ninguno de nosotros creo que somos ajenos a la situación en la cual está el barrio en donde está nuestra Facultad. No hay una pared de cristal que separe la Facultad del barrio ni mucho menos, pero desde el lunes pasado, cuando comenzaron las clases, lamentablemente incrementaron estos casos de inseguridad, con casos concretos como compañeras que han ido a tomar el



subte E y las han amenazado con armas blancas, que han sufrido robos bastante pesados y casos de inseguridad muy violentos. Y esto ha ido escalando, vamos una semana de clases y ha ido escalando cada vez más. Sin ir más lejos el día de hoy una compañera nuestra salió a comprar hace un rato y la manosearon en la calle, con lo cual creemos que es muy importante poder tomar medidas concretas. Desde el Centro de Estudiantes nos estamos organizando con grupos de salida, por ejemplo, en las horas pico, 19, 21, 23 hs., para que podamos salir todos y todas juntas, pero esto es un paliativo a algo que es realmente grave y por eso pedimos también de parte de la Facultad su solidaridad, poder justamente que puedan gestionar como Facultad, si bien nosotros como Centro también vamos a tomar diferentes medidas, vamos a ir a hablar adonde tengamos que ir a hablar, porque hay compañeras que están dudando si siguen la cursada porque no quieren venir a cursar de noche. Entonces esto es algo que acá no puede pasar, que tenemos que poder hacernos cargo, tenemos que poder hacernos responsables de esta situación que es sumamente grave, y algo que desde el Centro de Estudiantes venimos advirtiendo desde el año pasado cuando numerosas veces han ingresado a espacios del Centro de Estudiantes a robar, también a oficinas de la gestión. Es algo que obviamente no está bien, pero acá estamos hablando de la vida de compañeros y compañeras, con lo cual es mucho más grave y por eso pedimos que si bien el año pasado realmente no tuvimos una respuesta concreta, este año podamos hacernos cargo de esto. Nosotros como Centro vamos a accionar en todo lo que nos sea posible. Pedimos que desde la Facultad también se accione, se den medidas concretas, porque no puede haber compañeras y compañeros dudando si siguen la cursada porque tienen miedo de no volver a sus casas. Me ha tocado realmente recibir compañeras de noche que llegan llorando a la mesa cuando les roban y vienen de vuelta a la Facultad porque no tienen nada cómo contactarse con su casa, no tienen cómo volver, es una situación que es dolorosa realmente de ver y no queremos que siga pasando. Así que un poco va por ese lado el proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Creo que más allá de algún matiz que podamos tener en la perspectiva creo que la preocupación es común, tal cual lo expresó la Decana en el informe, y viendo el proyecto presentado propongo su consideración y adelanto mi voto favorable para su aprobación.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.



Consejera Yanina Lobo: Gracias, Señora Decana. No, un poco también en línea con el Consejero De Charras y también con lo que decía la presidenta del Centro de Estudiantes, obviamente también nos sumamos a la preocupación de todos estos hechos que estuvieron sucediendo, tanto en la primera semana de cursada como desde hace bastante tiempo. Es algo que nos parece importante poder garantizar la seguridad para todos y todas las que cursamos en la Facultad, ya sea estudiantes, docentes, no docentes. También el mismo personal de seguridad que a veces tiene que sobrepasar estas situaciones y no cuentan con las herramientas para poder hacerlo. Nos parece también un poco importante lo que dijo la Señora Decana en el informe, que se está avanzando con algunas cosas que parecen mínimas, como las cámaras de seguridad, pero capaz pueden ahondar un poco y disminuir estos casos. Nos parecen muy buenas las iniciativas de que los estudiantes nos podamos organizar entre todos. Obviamente, como decían los consejeros por la mayoría, es algo paliativo para algo que tiene que ser algo más estructural, por eso nos parece preopinante el reclamo también a las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires que tienen que garantizar justamente la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad, y también hacer un comentario con respecto a que en el proyecto enuncian un poco la vinculación de la Facultad con el barrio y con las problemáticas que atraviesa el barrio de Constitución, que todos y todas sabemos lo que sucede. Nos parece por eso muy importante poder reforzar esto, la articulación concreta de nuestra Facultad, ya sea con organismos como centros de acceso a la justicia, Sedronar, movimientos sociales, organizaciones sociales que traten esta temática y que realmente sea un hecho que nuestra Facultad pueda articular con estas instituciones. Obviamente no vamos a ser la solución principal para cosas estructurales que padecen personas en lo cotidiano, como consumo problemático, situación de calle, estar sin trabajo, pero creo que la articulación del barrio con la Facultad es algo importante y algo que venimos también reclamando hace bastante tiempo. Así que obviamente adelantar nuestro voto positivo también.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. Estamos en sobre tablas y... Entonces guardo el comentario para... (*Hablan fuera de micrófono*) No, nosotros íbamos a votar a favor de incorporarlo sobre tablas, discutámoslo después, no hay problema, hago una intervención luego.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el siguiente estaba firmado por Broitman y De Charras. Dice en su resolutivo: *Art. 1º.- Nombrar a la redacción de ANCCOM de la sede de Constitución de la Facultad de Sociales con el nombre de Viviana Mariño en reconocimiento a la trayectoria y a su aporte a la Carrera de Ciencias de la Comunicación. Colocar la placa con el nombre mencionado. Art. 2º.- Dar amplia difusión de la iniciativa a la comunidad de la Facultad y a la familia de Viviana Mariño.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Sí, en el mismo sentido del proyecto que se trató anteriormente, es un proyecto para pedir el pase a Comisión de Enseñanza y Presupuesto de la nominación de la redacción de ANCCOM, que es la agencia de noticias de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con el nombre de Viviana Mariño, que es una profesora que fue muy querida. Que queremos recordarla, que sus compañeros y compañeras han hecho este pedido y que lo acompañamos desde nuestro espacio y desde la Dirección de la Carrera de Comunicación. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración el pase a la Comisión de Enseñanza y Presupuesto del proyecto recientemente leído. Por unanimidad pasa a la Comisión.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, también firmado por Broitman y De Charras dice: *Art. 1º.- Nombrar un espacio áulico de la sede de Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales con el nombre de Profesor Enrique Quique Angeleri en reconocimiento a su trayectoria y su aporte a la Carrera de Ciencias de la Comunicación. Art. 2º.- Colocar una placa con el nombre mencionado en el artículo 1º. Art. 3º.- Dar amplia difusión de la iniciativa a la comunidad de la Facultad y a la familia del profesor Angeleri.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. En idéntico sentido a lo planteado en los proyectos anteriores y en el que hizo uso de la palabra recién la



Consejera Broitman, el profesor Quique Angeleri falleció recientemente. Fue no solo titular de una de las materias de audiovisual de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, del Taller de Expresión II Audiovisual, sino que a su vez fue un reconocido realizador audiovisual, productor, montajista y fue director del CePro, que era el centro de producción de la Facultad, que luego se pasó a denominar CePIA, y en tal sentido también nos hacemos eco de una solicitud de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y proponemos el pase a la Comisión de Enseñanza y Presupuesto.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el pase a la Comisión de Enseñanza y Presupuesto. Queda girado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo, firmado por Broitman y Bárbara García Godoy dice en su resolución: *Art. 1º.- Declarar de interés académico las XI Jornadas de Trabajo Social «Huellas de la pandemia, interpelaciones disciplinares. Tiempo de Propuestas», organizado por la Carrera de Trabajo Social. Art. 2º.- Regístrese y comuníquese a las secretarías.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Este también es de declaración de interés académico, al Congreso de Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual, que se realizará del 13 al 15 de marzo del 2024 en la Ciudad de Buenos Aires, firmado por Broitman y Lobo.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El último, con una única firma, dice en su resolutorio: *Prorrogar el período de reclamos vía SIU Guaraní correspondiente al primer cuatrimestre del 2023 para los días 5, 6, 7, 8 y 9 de abril del presente año. Prorrogar el período de respuesta al reclamo correspondiente al primer cuatrimestre del 2023 para los días 10 y 11 de abril.* Tiene la única firma de la Consejera Rodríguez, supongo que es porque quiere tomar sus diez minutos.



Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Muchas gracias, Señora Decana, muchas gracias Señor Secretario. No es para mí la palabra, sino para Lourdes Rodríguez Bohn, quien es consejera de la Junta de Carrera de Ciencia Política por el claustro de estudiantes para que nos comente un poquito si están todas y todos de acuerdo. Muchas gracias.

Lourdes Rodríguez Bohn: Buenas tardes a todos y todas, muchas gracias al cuerpo por cederme la palabra. Bueno, como decía Xana, mi nombre es Lourdes Rodríguez Bohn, soy estudiante de Ciencia Política y militante de Alternativa Académica. El proyecto que le acercamos surge a partir de una serie de demandas que nos llegaron por parte de estudiantes de todas las carreras consultándonos justamente si en algún momento iba a volver a funcionar el SIU durante el fin de semana y en el día de ayer o si había otro medio a través del cual hacer el reclamo a las inscripciones. Creo que a su vez este período de reclamos cobra relevancia debido a que durante las inscripciones el SIU Guaraní arrojaba errores tales como que el estudiante había superado la cantidad de materias que podía cursar, cuando estaba inscripto solo a una o dos materias, y nosotros creemos que esto no solamente vulnera los derechos de los estudiantes, debido a que no podemos cursar y eso genera que nos atrasemos en nuestras carreras y por ende perdamos oportunidades laborales y académicas, sino que por otro lado queremos hacer énfasis en que a los estudiantes no nos alcanza con que cada tanto se pinte una pared o se le pongan parches a la decadencia que venimos sufriendo por parte de la gestión desde hace años, sino que creemos que las cosas que deberían funcionar bien funcionen bien todos los días y garanticen una buena cursada para todos los y las estudiantes. Muchas gracias.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Nosotros desde la mayoría estudiantil en el Consejo Directivo y también desde el Centro de Estudiantes ya habíamos iniciado un reclamo, de hecho lo hablamos acá en el Consejo Directivo anterior, porque era importante el periodo de reclamos, que se respete, que funcione el SIU Guaraní, debido



a que ahí se iba a poner la opción de reclamar la materia porque se contabilizó la que habíamos cursado en verano de la que podíamos cursar durante el cuatrimestre. Así que queríamos preguntar, debido a que ya también habíamos hecho los reclamos pertinentes a la Secretaría Académica si hay alguna iniciativa de resolver esto, si hay alguna iniciativa también para que se respondan los reclamos, también por las materias del curso de verano que se contabilizaron. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Votemos ahora la incorporación del proyecto sobre tablas y cuando lo tratemos vemos las alternativas que hay ante la demanda planteada por el proyecto. Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, avanzamos con el Orden del Día. Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum: Expediente *EX-2023-01490035- -UBA-DME#SAHDU_FSO REDEC-2023-104-UBA-DCT_FSOC*: *Aceptar, a partir del 23 de febrero del 2023, la renuncia presentada por el Licenciado Fortunato MALLIMACI (Legajo N° 88.788) en un cargo de Profesor Adjunto, interino con dedicación parcial, Ad-Honorem en la asignatura "Sociedad y Religión" de la Carrera de Sociología.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *EX-2023-01673596- -UBA-DME#SAHDU_FSOC REDEC-2023-100-UBA-DCT_FSOC*: *Aceptar, a partir del 16 de agosto del 2022, la renuncia presentada por el Licenciado Pablo Marcelo GAVIRATI (Legajo N° 188.759) en un cargo de Ayudante de Primera, Ad-Honorem en la asignatura "Problemas de Política Internacional" de la Carrera de Ciencia Política.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *EX-2023-01664692- -UBA-DME#SAHDU_FSOC REDEC-2023-97-UBA-DCT_FSOC*: *Designar, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) meses, a la Licenciada Daniela Soledad DRIZZA (D.N.I 27.687.949) en un cargo de Ayudante de Primera, Sustituta con dedicación*



simple en la asignatura “Dimensión Instrumental del Trabajo Social” de la Carrera de Trabajo Social.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: EX-2023-01098501- -UBA-DME#SAHDU_FSOC REDEC-2023-95-UBA-DCT_FSOC: *Prorrogar las designaciones, a partir del 1º de marzo del año en curso y hasta el 29 de Febrero del 2024, al Personal Docente Interino, rentado del Instituto de Investigaciones "Gino Germani" que figuran en el anexo I ARD2023-20-UBA-DCT_FSOC - (UBA IF-2023-01412468-UBADPE#SAHDU_FSOC). Y prorrogar las designaciones, a partir del 1º de marzo del año en curso y hasta el 29 de Febrero del 2024, al Personal Docente Interino, Ad Honorem del Instituto de Investigaciones "Gino Germani" que figuran en el anexo II ARD-2023-19-UBA-DCT_FSOC - (UBA IF-2022-01200169-UBADPE#SAHDU_FSOC).*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: EX-2022-07248794- -UBA-DME#SAHDU_FSOC REDEC-2023-89-UBA-DCT_FSOC: *Dejar sin efecto las resoluciones multiplicadas por el problema presentado en la protocolización automática del Sistema de Expediente Electrónico utilizado en la Universidad de Buenos Aires.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Despacho de Comisión: Comisión de Enseñanza: EX-2023-01881188- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Encomendar al área correspondiente, la generación de un canal institucional en el cual los/as estudiantes puedan iniciar el trámite de rectificación de notas en acta.*

La Comisión encomienda a la Secretaría Académica la generación de un canal institucional en el cual los/as estudiantes puedan iniciar el trámite de rectificación de notas en acta.



Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Nos parece muy importante que se cree un canal institucional para iniciar este trámite. Es un proyecto que fuimos presentando. Esperemos claramente que se pueda hacer y que no tengamos que venir todos los Consejos Directivos o presentar reclamos para que se implemente, básicamente, que sea rápida su implementación.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictámenes de Comisiones: Comisión de Interpretación y Reglamento: *EX-2023-01881219- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Rechazar las modificaciones hechas al Reglamento de afiliación de DOSUBA que resultan restrictivas del derecho a la salud de jubilados, pensionados ex agentes docentes ad honorem y solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la derogación de la Res. (CS) 1859/2022.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con las siguientes incorporaciones: En el considerando: “Que el Sindicato de Trabajadores Docentes de la UBA – FEDUBA – ha presentado una acción de amparo colectivo contra la medida y patrocina varias acciones individuales de docentes afectados por la misma” se agrega AGD y se incorpora un considerando: “Que desde la Comisión Interna APUBA de Sociales viene impulsando acciones y movilizaciones para reclamar la derogación de la medida”.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. Quiero pedir la palabra para Darío Capelli, del sindicato de FEDUBA.

Decana Dra. Ana Arias: Si está de acuerdo el cuerpo le damos la palabra al profesor Capelli.

Darío Capelli: Muchas gracias, gracias al cuerpo también por cederme la palabra. Bueno, nosotros queremos celebrar, saludar que tenga dictamen de comisión este proyecto que para nosotros es muy importante, para nosotres y nosotras es muy



importante, tan importante, hoy vinimos prácticamente la comisión interna del sindicato en su conjunto a saludar que tenga dictamen de comisión y se trate aquí en este cuerpo esta iniciativa que hemos presentado para rechazar el nuevo régimen de afiliación a DOSUBA que deja, como decíamos en el Consejo Directivo anterior, deja por fuera a los jubilados y otros ex agentes de la UBA. En el Consejo Directivo anterior lo habíamos presentado para que se trate sobre tablas, no tuvo la habilitación para eso, por tanto al Consejo Superior inmediatamente posterior tampoco se pudo llevar esta voz, pero bueno, celebramos, insisto, que tenga dictamen de comisión y que se sumen también a nuestra iniciativa las otras asociaciones gremiales como la AGD y la comisión interna de APUBA. Lo último que digo, para nosotros este conflicto no tiene otra forma de resolución que no sea con la derogación de este nuevo régimen de afiliación, y que en todo caso si hay una instancia de participación a todas las representaciones de los trabajadores y de los actores políticos de la vida académica nosotros vamos a estar allí sentándonos para discutir un nuevo régimen de afiliación, pero este régimen de afiliación no concebimos que se resuelva el conflicto si no es con su derogación. Así que, bueno, muchas gracias y un saludo para todos.

Decana Dra. Ana Arias: Delegado Juan Diez.

Juan Diez: Buenas tardes a todos. Bueno, yo quería intervenir sobre este punto porque participamos de la Comisión planteando las modificaciones y obviamente que apoyamos la iniciativa en términos de, como recién se planteó, solicitar la derogación de la resolución del cambio de reglamento que excluye a distintos actores y actrices de la Universidad y se está vulnerando un derecho histórico que tenemos las y los trabajadores de la Universidad. Sí quería señalar algunas cuestiones, porque en la última sesión del Consejo Superior hace quince días, donde realizamos una muy importante movilización, convocada conjuntamente desde la comisión interna no docente de Sociales junto con la AGD y junto también con otros no docentes de otras facultades que muy importante por parte de Exactas, por parte de Agronomía, por parte de Veterinaria y de otros institutos que se sumaron a la movilización, pero adentro del Consejo se presentó un proyecto por parte de la Consejera por la minoría de graduados y por parte de la minoría de profesores, donde se pide que se modifique la modificación del reglamento para incluir únicamente a los docentes con dedicación exclusiva. La verdad, nos parece una barbaridad, una vergüenza, porque otros que tenemos dedicación exclusiva en la Universidad somos la totalidad de los trabajadores y trabajadoras no docentes de la Universidad y por lo tanto, además de discriminatorio nos parece ya hasta una falta de respeto que nos dejen afuera a otros trabajadores que tenemos dedicación exclusiva en la Universidad y por lo tanto realmente rechazamos ese



proyecto que entiendo que igual se giró a la Comisión de Interpretación y Reglamento y que no se convocó y por lo tanto no está incluido en el Consejo Superior de mañana, pero sí queríamos advertirlo de ese tipo de propuestas que realmente creo que no resuelven nada y son realmente hasta ofensivas. Estábamos ahí un conjunto de trabajadores y trabajadoras no docentes afuera escuchando la sesión y realmente generó un repudio muy importante. Sí quiero señalar que nosotros hemos convocado, digamos, se votó hace quince días en la movilización que realizamos frente al Rectorado volvernos a movilizar mañana a la segunda sesión del Consejo Superior para exigir la derogación del reglamento de DOSUBA con el planteo de redoblar todas las iniciativas para la derogación de ese reglamento. En ese mismo sentido también en el marco del plan de lucha que está llevando adelante la AGDUBA con la segunda semana de paros y clases públicas en esta semana. Realizamos también una actividad frente al Ministerio de Educación en el cual conseguimos una reunión, que se realizó ayer con el Subsecretario de Políticas Universitarias para plantear la situación de DOSUBA. Obviamente argumentó la autonomía universitaria, pero sí nos planteó la preocupación y hemos solicitado la intervención para que interceda convocando a la derogación de esta resolución y una mesa para discutir la problemática de nuestra obra social DOSUBA. Además de que también aprovechamos la reunión para trasladar un reclamo que venimos impulsando hace tiempo desde la comisión interna, que ya también lo hemos planteado acá en este cuerpo, que tiene que ver con recuperar las economías no docentes con las bajas cuando el Rectorado se queda con el cuarenta por ciento de esas economías y que hemos valorizado desde 2016 a esta parte que perdimos treinta cargos no docentes. Bueno, aprovechamos esa reunión para hacer un planteo, para tratar también de que se haga una partida presupuestaria y se quedó en un compromiso para que se pudieran incorporar cargos no docentes a la Facultad de Sociales. Y nuevamente hago un llamado a participar de todas las acciones que se están realizando, y es importante que se pueda masificar, porque escuchamos algunos argumentos en relación a la movilización anterior que convocamos, como que íbamos a ser pocos, o que cierto sindicato no convocaba. La verdad, los argumentos sobre el número nosotros los hemos escuchado en distintas oportunidades. Nosotros, por más que seamos el número que seamos vamos a estar, pero nos parece importante que sí se refuerce la participación del conjunto de la comunidad universitaria para reclamar contra esta quita de un derecho histórico a los trabajadores y trabajadoras de la Universidad. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Gracias, Señora Decana. Yo voy a acompañar este proyecto porque me parece que fue intempestivo y además lesivo de derechos



adquiridos. Pero por otra parte creo, y como comentaba el Secretario de APUBA, me parece que esa alternativa de exceptuar a los docentes con dedicación exclusiva no resuelve nada. No resuelve nada en este sentido: además de lo que señalaba de que los trabajadores no docentes de la Universidad quedan excluidos, también quedan excluidos los otros colectivos que esta resolución adoptada ya en diciembre y de poca publicidad, y me voy a referir a ellos también, pero también está excluyendo a los docentes que, trabajando en distintas facultades de la UBA o docentes que tienen distintas designaciones y no como exclusivos, y trabajan el mismo tiempo o más que los exclusivos quedan excluidos también del beneficio o del derecho más que beneficio de contar con una obra social al momento de la jubilación. Por otra parte creo que es muy importante que todos hagamos una movida, diría, de información, porque esta resolución del Consejo Superior se aprobó a fines de diciembre. Enero, febrero no hubo actividad y por mi experiencia, por lo que yo he visto, son muy pocos los docentes y otras personas lesionadas en sus derechos que saben de esta situación. Por lo tanto creo que una campaña informativa, boca a boca y demás, es muy importante porque hay muchos perjudicados que ni siquiera saben que están perjudicados.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero de Marinis.

Consejero Pablo de Marinis: Muchas gracias, Señora Decana. En principio quiero anticipar mi voto positivo a este expediente. Lo que ha sucedido en diciembre del año pasado a partir de la modificación del reglamento de afiliaciones de DOSUBA, ya lo han dicho varios y varias acá, es extremadamente lesivo de derechos adquiridos, es un proyecto tremendamente regresivo y como tal está suscitando reacciones de distintos actores, como corresponde a la magnitud de los derechos que están siendo vulnerados. Se están expresando las distintas gremiales representativas de docentes y no docentes y ahora el Consejo Directivo también va a pronunciarse en ese sentido, lo cual me parece que es un paso político importante que estamos dando hoy, como una señal que no debería quedar solamente en una declaración sino que debería ser el puntapié inicial de un conjunto de acciones conjuntas que podamos tener todos los actores que estamos comprometidos con la defensa de estos derechos, y poder llevar también esta discusión por fuera de... también como decía el Consejero Moreno, poder difundirlo entre los claustros afectados, esto incluye también, por supuesto, al claustro estudiantil, que no fue mencionado hasta ahora entre aquellos actores que han quedado restringidos con este nuevo reglamento en sus derechos, con este nuevo reglamento de afiliación. Así que anticipo con esto mi voto positivo y quiero de alguna manera reiterar esa voluntad de poder llevar esta conflictividad a los lugares donde corresponda y donde tengan mucho más impacto que el que puede tener una resolución del Consejo Directivo. Por



supuesto que no estoy quitándole valor a lo que pueda hacer este cuerpo que integro, ni tampoco le quito valor a las acciones que están llevando adelante los gremios. Yo mismo soy afiliado a uno de ellos, a AGD, pero bueno, creo que es importante que en este momento tengamos consciencia de la magnitud de lo que está en juego y que podamos responderlo todos juntos y todas juntas. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. En el mismo sentido que los consejeros que me precedieron quiero anticipar el voto acompañando este proyecto. También quiero poner en valor el enriquecimiento del mismo a partir de la inclusión de otras gremiales docentes y no docentes. Y expresar, algo lo hablamos en el Consejo Directivo anterior, pero quiero volver a reiterar la preocupación que tenemos el conjunto de la comunidad académica de nuestra Facultad. Quiero hablar en particular por la carrera a la que pertenezco, Trabajo Social, por el espacio político del que formo parte. Esto constituye, integra parte de los debates y discusiones que hemos venido teniendo y entendemos que no se trata y no tiene que ser un mero hecho declamativo sino que esto integrará el plan de acciones correspondientes para seguir dando los debates, las discusiones en torno a que se retraiga la medida tomada.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración el voto del proyecto. Por la positiva, Diez. Por la negativa, tres. Abstenciones, tres. Queda aprobado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Continuamos. Comisión De Investigación y Posgrado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir, si este cuerpo está de acuerdo, el tratamiento conjunto de los puntos uno a quince de la Comisión de Investigación y Posgrado, que son mayormente designaciones de directores, cambios de directores e informes de actividades con aprobación de la Comisión correspondiente de Investigación y Posgrado, pero que a su vez la mayoría de ellos tuvieron aprobación previa de las comisiones de Maestría o de Doctorado.



Decana Dra. Ana Arias: Se pone en votación el tratamiento en conjunto de los puntos uno al quince. Por la positiva. Queda incorporado el tratamiento en conjunto. Ahora votamos los expedientes. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Quedan aprobados los expedientes en tratamiento.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: EX-2023-01881162- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Encomendar a la Secretaría de Estudios Avanzados la revisión de las tarifas arancelarias de las Carreras de Posgrado y considerar una gradualidad que no sea perjudicial a los/as estudiantes.

Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja no aprobar dicha solicitud.

Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Muchas gracias, Señora Decana. Bueno, aquí ya todas y todos las y los consejeros estamos al tanto de esta situación, que ha sucedido hace dos Consejos Directivos, de compañeras, compañeros de los estudios, graduados de nuestra Facultad, que se vieron afectados por el tarifazo que aplicaron desde la Secretaría de Estudios Avanzados, se movilizaron para plantear esta situación y asimismo también se acercaron a buscar apoyos en este sentido. Entendemos que es importante que pueda haber una política clara por parte de esta Secretaría. En ese sentido, durante la Comisión que sucedió la semana anterior y también lo que estamos viendo en este momento, estamos viendo al Secretario de Estudios Avanzados, sabemos que está en China, la semana anterior se nos dijo que no estaba en un lugar con señal, lo cual entendemos que no sería tan complicado encontrar un celular en aquel país. En ese sentido, si bien el Secretario de Estudios Avanzados está en China, en Argentina se sigue aplicando el método Rebón, un método de ajuste que lamentablemente no tiene una política concreta de solución para esto que hemos visto, que ha sucedido y que está afectando y está ajustando precisamente los bolsillos de un montón de compañeras y compañeros que quieren seguir sus estudios después de graduarse en nuestra Facultad. Son las y los más afectados por esta medida y entendemos que la política debe ser clara, o sea, no puede haber medidas clientelares en ese sentido. No puede el Secretario



juntarse uno por uno para decir: Bueno, a vos te reduzco esto, a vos te reduzco lo otro, sino que debe haber una gradualidad en este sentido, debe haber una política clara por lo cual nosotros entendemos que este proyecto se debería votar de forma nominal para poder explicitar quiénes estamos o no de acuerdo con esta medida de ajuste sobre las y los compañeros.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Sin volver a transitar todos los argumentos planteados sobre esta cuestión, que fue tratada extensamente en Comisión y en sesión sí comentarles a los consejeros y consejeras directivas que la gestión de la Facultad con el Secretario que actualmente, como se dijo, se encuentra de viaje, pero tuvimos dos encuentros con representantes de posgraduandos donde escuchamos las distintas posiciones, los planteos. La última reunión fue en este lugar, hace una semana, si no me falla la memoria, donde repasamos las circunstancias del porqué de la modificación arancelaria, que tuvo dos circunstancias. En un caso unos valores generales del arancel de posgrado que no tenían atraso tarifario y por ende se actualizaron con la inflación, y otros que son los internos, que venían con un atraso tarifario notorio y por eso tuvieron un aumento mayor. Y nos comprometimos en esa última reunión con la Comisión de Posgraduandos en tres aspectos fundamentales: uno fue un pedido de desdoblamiento del pago de matrícula, con lo cual nos comprometimos a un desdoblamiento en cuatro pagos anuales o dos pagos cuatrimestrales; luego la difusión de que se harían planes de pagos para aquellos que tuvieran deudas de aranceles de posgrado, lo cual ya se está haciendo, pero quedó pendiente todavía la difusión, pero ese es el compromiso; y finalmente, el compromiso de la gestión de la Facultad que de aquí en más, hecho este rebalanceo en los aranceles sí pasaríamos a una actualización por índice inflacionario. Así que quería poner esto en consideración de los consejeros y consejeras y adelantar mi voto favorable al despacho de mayoría.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Gracias, Señora Decana. Bueno, un poco en consonancia con lo que decía el Consejero De Charras, no quiero volver a traer sobre la mesa algo que ya se debatió bastante en la Comisión de la semana pasada y también en el pleno de hace quince días. Sí un poco traer un llamado de atención o algo que me resulta bastante



conflictivo: el rol que está teniendo la mayoría estudiantil con respecto a este tema. Hace diez minutos se abstuvieron de votar algo que implica justamente la obra social de todos los estudiantes a quienes ustedes dicen representar, pero ahora levantan esta demanda diciendo que se le acercaron por estos reclamos, cosa que está bien, porque nosotros estamos de acuerdo en que tiene que ser un aumento gradual y por eso en consonancia con lo que decía el Consejero De Charras de las reuniones que está teniendo la Secretaría y que se está trabajando sobre el tema y que a partir de ahora el régimen va a cambiar para que, justamente, no suceda esto y para que todos los estudiantes graduados tanto de nuestra casa de estudios como de otros lugares puedan acceder a las maestrías de nuestra Facultad. Solo me queda la duda de por qué esa diferencia de qué demandas levantan y cuáles no, entonces ¿cuál es su rol? Para obras sociales se abstienen, o sea, piensan que no es importante, lo dijo la Consejera Altamirano, que no era algo que implicaba a los estudiantes, pero otras cosas sí. Entonces...

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Consejera Yanina Lobo: No me interrumpas, por favor, porque yo te dejé hablar. Entonces me parecía importante traerlo sobre la mesa y ver qué rol está cumpliendo la mayoría estudiantil. Nada más.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. Quería simplemente plantear, desde nuestra parte, explicar por qué vamos a abstenernos en este punto, como venimos haciendo ya desde fines del año pasado en el mes de diciembre, en la última sesión del año en la que se discutieron el cuadro arancelario y el cuadro tarifario por un lado y por otro lado el presupuesto estimativo general del área. Y quiero citar, para explicar un poco que no tenemos una falta de opinión por el tema, al contrario, por eso hemos tratado de fundamentar en cada una de las ocasiones en las que se discutieron expedientes vinculados a esta área, desde diciembre, porque antes acompañamos los expedientes que fueron sugeridos al Consejo Directivo, a pesar de que teníamos preguntas, opiniones y cuestionamientos lo acompañamos porque entendíamos que eran expedientes que se tramitaban en el marco de una gestión comenzada en el medio de un año calendario, con compromisos asumidos previamente, con presupuestos votados previamente y nos parecía que correspondía por una cuestión de responsabilidad político institucional aportar desde nuestro lugar, aunque no sea estrictamente necesario porque la gestión cuenta con la mayoría en este Consejo Directivo, dar de nuestra parte,



cooperar de nuestra parte y acompañar en ese sentido. Me parece que cuando discutimos la cuestión de los posgrados en general, y lo planteábamos en diciembre y lo volvemos a plantear ahora, creemos y sostenemos que lo que nos falta es claramente discutir el fondo de la política del área en el sentido de decir, bueno, ¿hacia dónde queremos ir, cuál es la dirección que queremos imprimirle? La Decana, el Vicedecano y varios consejeros aquí han hablado de la importancia que para la gestión tiene priorizar al grado en esta etapa, y nosotros, como lo hemos dicho en otras oportunidades, creemos en esa posición y en esa directiva, en esa directriz. Pero nos parece que una parte importante de la cuestión y de lo que se generó, y lo discutimos en la Comisión, nosotros creemos que efectivamente ha habido un movimiento legítimo de un número importante de miembros de la comunidad de posgrado, de estudiantes de distintas extracciones u orígenes en términos de la tabla en la que se dividen los aranceles, sean graduados de nuestra Facultad, de otras facultades de la Universidad, de otras universidades nacionales o de otros lugares. Pero obviamente el legítimo interés y la discusión en sí misma no es para nosotros un argumento suficiente para decir “hay que hacerlo” o “no hay que hacerlo”. Y como planteábamos en otras oportunidades, creemos que es posible, aunque no tenemos las herramientas completamente para juzgarlo, que lo que falta es decir: “Bueno, este va a ser el presupuesto y van a ser los aranceles de posgrado y con esta plata” y discutimos mucho en diciembre y en la Comisión, sobre todo, y también la sesión pasada el destino posible del superávit del área, del superávit que plasma, bueno, y nosotros creemos que lo más importante para discutir esto sería decir: “Bueno, esta es la dirección, pensamos en esta política de aranceles y en este presupuesto porque nuestro objetivo es que los posgrados vayan hacia este lugar y con el superávit que se obtenga de los posgrados hagamos esta determinada cantidad de cosas”. ¿Y por qué digo esto? Porque creo, parafraseando a alguien, que gobernar es explicar. Entonces posiblemente la comunidad del área o la comunidad afectada, o las personas, porque es cierto que no es la totalidad de esa comunidad sino una parte, algunos son los que han firmado petitorios, los que hicieron asambleas o los que tuvieron reuniones, no digo que sean todos, obviamente, pero sí un número, comprendería mejor una medida que implica un aumento, una recomposición en los aranceles, digo una recomposición en el sentido de que en términos reales el valor real de esos aranceles aumenta independientemente del ritmo inflacionario y de la actualización que obviamente en un contexto tan inflacionario es difícil de seguir por el aumento exponencial de la nominalidad de las cosas, ayudaría a poder comprender y procesar esta medida. Y bueno, nosotros no hemos tenido, no hemos recibido de parte del área esas cuestiones. En la Comisión discutimos muchas cosas, a mí me gustaría saber, como lo planteé también en diciembre, más allá de la recaudación estimada, que es el presupuesto que se votó en diciembre, cuál fue durante el ejercicio presupuestario y fiscal del año 2022 la recaudación efectiva, porque de hecho producto de este debate



han surgido distintas cuestiones que claramente dan cuenta de que la recaudación del área no es exactamente la que se espera cuando se vota un presupuesto estimativo de ingresos y egresos, como es el caso. Por ejemplo, cuotas atrasadas, bueno, varias de las cuestiones que hemos discutido en estas semanas y en estas oportunidades. Pero no es solamente una cuestión presupuestaria y de números, sino también un conocimiento más concreto de la planificación académica que nos pueda permitir tener un juicio fundado correctamente de cómo afecta aumentar o no o pensar y diseñar distintas estrategias en relación a la recaudación que tiene el área de posgrado en este caso en concepto de aranceles. La matrícula efectiva, la cantidad de graduados, la deserción, la división por programas, la Facultad tiene un sinnúmero de maestrías y de especializaciones además de los programas de actualización. Obviamente entendemos, por lo menos desde la experiencia que nos tocó atravesar en algunos lugares de gestiones de esta Facultad que esas maestrías, esos programas de especialización, esos programas de actualización no se comportan todos de igual manera. Algunos tienen mucha matrícula, otros menos. Digamos, hay un conjunto básico de información que para nosotros sería fundamental tener para poder discutir y fundar una opinión sobre el tema, porque como obviamente habrán notado otros consejeros y consejeras y las autoridades de la gestión, tenemos opiniones sobre el tema y nos gustaría expresarlas en el marco fundado y serio en el que puedan ser dirigidas para aportar algo, para transformar o cambiar algunas de las cosas que creemos que se podrían cambiar y para obviamente siempre en el sentido de mejorar. De manera tal que como no hemos contado con esa información, más allá del trabajo del presupuesto y de las tablas que vimos el año pasado es que nos hemos abstenido en las discusiones o en los expedientes, mejor dicho, en las votaciones de los expedientes que se suscitaron en estos meses y vamos a hacer lo mismo en este punto, no sin dejar de aclarar y volver a dejar claro que tenemos la intención de opinar, de estudiar los temas y de hacer las mejores propuestas que podamos para mejorar la actualidad y sobre todo el futuro, el destino de la SEA como secretaría y en particular del Área de Posgrados dentro de ella, que es obviamente lo que hace al punto del expediente en debate. Muchas gracias, Señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Gracias, Señora Decana. No quiero volver a traer la discusión que tuvimos la sesión pasada y estuvimos en la Comisión respectiva, pero sí quiero señalar dos cuestiones. Una, lo que señalaba el Consejero De Charras acerca de las conversaciones y los acuerdos a los que se fue llegando, las coincidencias para resolver los problemas de manera no clientelística, sino para el conjunto de los



estudiantes. Por otro lado, y como había dicho la otra vez, hay que tener en cuenta no tanto el porcentaje del aumento, sino los montos absolutos. Creo que no se nos escapa, disculpen la tara mental, no es lo mismo el cuatrocientos por ciento de dos pesos que el cien por ciento de cien mil. Y me parece que aquí de lo que se trata es tener en cuenta los montos absolutos o nominales que implican estos aumentos. Y por otro lado, y como dijera la Consejera Lobo y yo lo había pensado, hablar y pedir una votación nominal, que a mí no me asusta, hablar del ajuste, que es una palabra que tiene cierto encanto en ciertos sectores, pero no considerar ajuste el quitar la obra social a los estudiantes. Entonces ahí me parece que hay alguna perspectiva o algunas determinaciones algo contradictorias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Bueno, en primer lugar está claro que la minoría estudiantil está a favor del ajuste que estamos nombrando acá, por eso evitan discutir este tema y salen a defender a la gestión de la Facultad. Nuestras banderas acá en el Consejo Directivo como mayoría estudiantil, como lo demostramos todos estos años, también de parte de la UES y supongo que también son las banderas de la presidencia del Centro de Estudiantes es siempre defender a los estudiantes. Y en pos de defender a los estudiantes y conseguir mayores derechos estudiantiles siempre venimos acá con diferentes reclamos. Así lo es, por ejemplo, como el que presentamos ahora, por la biblioteca definitiva, como los reclamos que presentamos por la materia de verano, por la seguridad por la cual estamos viniendo a hablar y presentando un proyecto. No así es la preocupación de los consejeros de la Lista 15, que lo único que hacen es venir a aplaudirle todo a la gestión. Porque tampoco veo que presenten proyectos reclamando mejoras para los estudiantes. Entonces me parece que el discurso se cae por sí solo, no solo desde ese lado, sino también que les recordamos a los consejeros de la Lista 15, de la minoría estudiantil, que en tanto la Decana de la Facultad como también la Consejera Superior de La Cábora, que también está dentro de la Lista 15 votó a favor del cambio de reglamento de DOSUBA, entonces vienen a criticar algo acá que en el Superior lo votan. ¿Por qué hacen esto? Bueno, lo hacen porque se olvidan de que votan eso para defender a la gestión, o sea, en su afán de defender a la gestión acá dicen una cosa y en otro lugar hacen otra. Entonces es una vergüenza, el discurso se cae por sí solo, nosotros acá vamos a seguir defendiendo a los estudiantes como hay que defenderlos y seguir pidiendo por más seguridad y sobre todo vamos a seguir pidiendo que nos acompañen en este proyecto que presentamos, que acompañen este dictamen de minoría, porque nosotros lo que pedimos es que los aumentos a los aranceles sean de forma progresiva, que sean de forma gradual que no



afecte a que los estudiantes puedan seguir cursando, no un aumento del cuatrocientos por ciento, más allá del monto. Para un estudiante de posgrado... No sé qué le causa tanta risa, Consejero, pero los estudiantes acá vinieron a reclamar, los estudiantes vinieron juntando firmas, y eso no es porque el monto les parece menor, lo que pasa es que ustedes minimizan justamente el reclamo, minimizan que a los estudiantes nos cuesta seguir cursando y nos cuesta pagarnos un posgrado. Entonces volvemos a insistir con que nos acompañen en este proyecto y que dejen de tomar medidas clientelares de querer resolverlo por los costados cuando eso tiene que pasar por Consejo Directivo. Inclusive que si se tiene que aumentar, que se aumente de manera gradual. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Muchas gracias, Señora Decana. Quisiera en primer lugar hacer constar la total, cabal falsedad de la información transmitida por los consejeros de la mayoría estudiantil en el sentido de que la Secretaría de Estudios Avanzados está haciendo reuniones discrecionales con cursantes de maestría y de doctorado para otorgar becas, eso es falso de toda falsedad, no sé por qué lo dicen. Y en segundo lugar, este es un tema sobre el que se ha argumentado, se ha brindado información, se presentó oportunamente y como se hace todos los años un proyecto de presupuesto, un proyecto de aranceles, se discutió largamente en las comisiones de Investigación y Posgrado y de Presupuesto el año pasado, se votó en el pleno del Consejo Directivo, en esa ocasión la mayoría estudiantil acompañó con su abstención estos proyectos, lo que yo tomo, leo la abstención como una señal de que no están ni a favor ni en contra. En el transcurso de este año surge un reclamo, un pedido de atención de la situación de estudiantes de maestrías y doctorados, que ha sido oído por los directores y las directoras de las maestrías, por la Subsecretaría de Maestría, la Subsecretaría de Doctorado, por la Secretaría de Estudios Avanzados, llegó a las comisiones respectivas acá, llegó al Consejo Directivo y esta Facultad está tramitando una conflictividad, una situación que surgió con la robustez de sus instituciones, y me parece que en ese sentido se están canalizando de la manera que deben canalizarse todas estas cuestiones y me parece que habla también de un crecimiento de nuestra Facultad la capacidad de escucha. Y quisiera agregar que me parece siempre auspicioso tener información respecto de los diferentes programas de la Facultad. Si a mí me preguntan, no sé, cuál es la eficacia terminal de la Carrera de Relaciones del Trabajo sinceramente no lo sé; si me preguntan cuál es el desgranamiento inicial de las materias del primer año de Ciencia Política sinceramente no lo sé; si me preguntan cuántas tesis se defendieron en lo que va del año en Comunicación sinceramente no lo sé. Bueno, pediré el informe y bueno, en caso de



que efectivamente me interese tener información clara sobre esos temas se pedirá el informe como se ha dicho con respecto a otras áreas de la Facultad y que las autoridades respectivas informen. Bueno, si hay un pedido de informes concreto a la Secretaría de Estudios Avanzados que se curse y que informe la Secretaría de Estudios Avanzados. Ahí no hay nada que no pueda ser informado, incluso como comentábamos, en gran parte de esa información se trata de expedientes que han sido circulados por este Consejo Directivo, que los hemos tratado en Comisión, los hemos aprobado, así que esa información está, hay que sistematizarla, allí donde haya un informe se reconstruirá y listo y bueno, nada, me parece que este es un tema que ha tenido varios circuitos de tratamiento, tiene sus canalizaciones institucionales, un poco todos sabemos cuáles van a ser las posiciones respecto de este punto y bueno, esperaremos en todo caso el pedido de informes que haya, si también hay un pedido de informes sobre ejecución presupuestaria entiendo que no es la Secretaría de Estudios Avanzados quien tiene la información concreta sobre esa información, sino que se trata más bien de la Secretaría que lleva las cuestiones de hacienda, pero bueno, que se hagan todos los pedidos de informe que sean necesarios como se hace en cualquier otro caso y si contamos con más información, mejor.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. El Consejero Moreno quizás tenga que tener en cuenta que los valores nominales de los estudiantes no son los mismos que gana usted, Consejero. Es importante que tenga en cuenta también que su espacio político votó esta revisión de lo que fue el reglamento de la obra social, por lo cual acá no nos vamos a engañar entre nadie, con lo cual es muy importante también que se aclare que en las comisiones del año pasado del Consejo Directivo no pasó un tarifario, un año tarifario, pasó un presupuesto, que se votó, con lo cual lo que usted también dice, Consejero Nosetto, es falso de toda falsedad, no es totalmente como usted dice. En este sentido nos parece importante que, para aclarar toda esta situación, quien debería estar acá dando respuestas por este tema que atañe a todas las y los estudiantes del posgrado y también a la comunidad, es el Secretario de Estudios Avanzados, que lamentablemente, a pesar de tener exclusividad, no se encuentra en este momento para poder dar respuestas sobre esa problemática.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.



Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. Simplemente tomo el guante de lo que me sugirió el Consejero Nosetto en relación al pedido de informes. Lo pedimos verbalmente en todas las oportunidades en las que se discutió, porque entendimos que era una vía propicia para hacerlo, creo que el pedido fue claro en relación a esa información, incluso en varias oportunidades lo detallamos. No trajimos un pedido de informe al pleno porque lo que nos interesa es tener la información y no presentar un proyecto y hablar sobre el punto o hacer una escenificación política, que está muy bien, otras veces lo hacemos, como todos y todas los que están acá. No es la intención, no era la intención, pero tomo el guante y si la mejor vía en la opinión del Consejero, que entiendo tiene mucha autoridad política sobre el área en relación al bloque de los consejeros de la mayoría, lo tomamos y haremos los pedidos de informe para que se cursen de manera formal como tal. No considerábamos que fuera necesario, pero si lo consideran lo hacemos así, no hay problema. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. Voy a ser breve, pero varias cosas distintas para señalar. Por un lado, en relación al pedido de voto nominal, lo que quiero decir es que cuando se dice: “Bueno, dado este tema pedimos...”, pareciera que quienes vamos a votar de modo positivo acompañando el dictamen de mayoría debiéramos escondernos. Y la verdad es que lo hacemos a consciencia. Entonces yo estoy muy de acuerdo con que el voto sea nominal, porque sostenemos las posiciones, no nos escondemos las y los consejeros de la mayoría acerca de las decisiones que tomamos. Luego quiero decir, en relación al proyecto en curso, lo hemos hablado hace dos semanas, se trabajó la semana pasada en la comisión y quiero volver a expresarlo acá en el pleno, y es que acompañamos la decisión porque consideramos que son suficientes las razones, los análisis que se nos han presentado, y en ese punto remito a cuestiones muy particulares. A mí me cabe una doble pertenencia, soy docente de una maestría y además soy doctoranda. Pagué la cuota este año, la pagué con el incremento, lo que dice el Consejero Martín Moreno en relación a lo que significa un porcentaje, sí, un cuatrocientos, quinientos por ciento impresiona mucho. La verdad es que estaba muy desfasado, me parece que es muy razonable lo que se ha planteado respecto de que existan canales para poder plantear situaciones particulares. Sabemos que la formación de posgrado en nuestro país ha sido privatizada aun en los espacios de las universidades públicas. A nosotros y al espacio político del que formo parte nos enorgullece que la formación de posgrado a nivel de especializaciones y maestrías para los graduados de nuestra Facultad sea gratuita. Lo sostenemos y lo vamos a seguir sosteniendo en este sentido, porque ha sido algo en lo que hemos trabajado en su momento y que



reivindicamos, y también entendemos que el valor que adquiere un doctorado de primer nivel como el de nuestra Facultad es, en términos del mercado académico, de un valor exiguo en relación a cualquier otro posgrado. Con lo cual la verdad es que me parece que se está haciendo y se construye toda una cuestión de exageración para poner en discusión otras cuestiones, que en todo caso, y ahí tomo lo que decía antes el Consejero Vega Terra, me parece muy bien que haya instancias para poder analizar, debatir y trabajar con seriedad respecto de las políticas que en nuestra Facultad se vayan tomando en las diferentes áreas. Bueno, quería decir algo más que no me estoy acordando, pero me parece que es suficiente con lo que he planteado. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Luciano Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Decana. El cuadro arancelario de maestrías y doctorados correspondiente a este año fue aprobado por este Consejo Directivo en fecha 14 de diciembre de 2022.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero de Marinis.

Consejero Pablo de Marinis: Muchas gracias, Señora Decana. Bueno, me parece que ya los argumentos se han vertido profusamente, tanto hoy como en anteriores plenos, comisiones, yo quisiera subrayar una vez más que todo esto que estamos discutiendo se inserta en un debate más grande, que es un debate que tiene que ver con la política universitaria y con la política en la Universidad de Buenos Aires, y el lugar de nuestra Facultad dentro de la Universidad. La Facultad tiene, y eso es indiscutible, una situación de cierto ahogo presupuestario y como todas las demás unidades académicas estamos urgidos y urgidas por esto que se llama la generación de recursos propios. Por supuesto que eso hay muchas formas de hacerlo, hay muchos métodos, muchos procedimientos para generar recursos propios. Algunas unidades académicas montan negocios privados, afortunadamente mi Facultad ha optado por otros caminos. Las políticas de posgrado que la Facultad tiene, recién lo dijo la Consejera García Godoy, son políticas que en algún sentido tendencialmente se mantienen hace muchos años, en algún sentido también podemos decir que nos enorgullecen respecto de otras políticas académicas que llevan adelante otras unidades académicas de la Universidad o de otras universidades. Creo que siempre nos ha resultado importante hacer compatible la masividad de nuestros posgrados con la excelencia académica, y cuando digo excelencia académica lo mido con criterios que exceden lo que son las acreditaciones de CONEAU, que son



argumentos más complejos y que tienen que ver con un reconocimiento dentro del mundo académico y dentro del mundo de nuestros pares. Digo pares porque, bueno, también, además de consejero directivo y profesor de carrera de grado, soy profesor del doctorado hace muchos años. A finales del año pasado se planteó la necesidad de hacer sustentable la política de posgrado. Por supuesto, cuando digo la política de posgrado no estoy hablando de ninguna realidad inmovible o de ninguna herencia que deba automáticamente reproducirse siempre igual a sí misma, por supuesto que como cualquier institución o como cualquier producto cultural esta política de posgrado puede revisarse y puede repensarse, pero en principio administrar de la manera más justa posible esa tensión entre masividad y excelencia se mantiene y eso yo lo sostengo y lo comparto plenamente. En el momento en que surge este ajuste de los aranceles del doctorado, después del receso del verano, surgieron un conjunto de reclamos, a mi criterio muy legítimos, por parte de los y las estudiantes de posgrado, que empezaron a reunirse y empezaron a organizarse como un colectivo que en términos de la historia de la política académica de la Facultad constituyen un colectivo nuevo. Y a mí me parece que este es uno de los primeros saldos, más allá de que por supuesto el contencioso no esté definitivamente resuelto, pero más allá de eso me parece que ese es un primer saldo positivo que quisiera destacar de todo esto, que es la emergencia de un colectivo que se ha empezado a constituir como tal, que se ha organizado, que ha debatido y que ha planteado ante las autoridades de la Facultad sus reclamos y sus reivindicaciones. Un segundo punto que yo creo que también es positivo es que de alguna manera se desencadenó una suerte de reflexividad institucional. Los comentarios que hizo al respecto el Consejero De Charras en términos de los resultados de las reuniones que fueron teniendo tanto él como el Secretario de Gestión, como autoridades de la Secretaría de Estudios Avanzados con este colectivo, se han hecho algunas propuestas que de alguna manera amortiguan lo que de otro modo, si uno lo analiza solo cuantitativamente sería un ajuste en términos porcentuales muy alto. Las propuestas que se han hecho de algún modo amortiguan el impacto de esos ajustes. Yo creo que ese es un segundo saldo positivo. El primero que quiero subrayar es la emergencia de un colectivo político académico, que no es menor ni cuantitativa ni cualitativamente, la verdad que el número exacto no lo tengo y a eso voy a referirme después, pero es un número que no es menor de actores político académicos de la Facultad. Estudiantes de posgrado que no tienen representación en otros ámbitos, excepto que sean becarios o becarias y participen de la vida política de sus institutos, o graduados. Pero en términos de su condición de estudiantes de posgrado no tienen otra representación que la que este propio colectivo les ha dado. En tercer lugar, otro saldo positivo me parece que es algo que me parece que hay que darle la bienvenida a cualquier iniciativa que tenga que ver con solicitar información por parte de cualquier consejero o cualquier actor de la Facultad y por supuesto que existe la disponibilidad de cualquier actor de las



autoridades de la Facultad para ofrecerla, me parece que esto también se ha desprendido de estos debates. Así que yo voy a subrayar estas tres cosas, subrayar la legitimidad del reclamo de este colectivo, destacar que ha habido algún esfuerzo por parte de la gestión para recepcionar esa demanda y celebrar también el hecho de que en torno a estas cuestiones, como a cualquier otra de las que nos parezcan conveniente a cualquiera de los consejeros y consejeras o cualquiera de los actores institucionales de la Facultad, que exista una gimnasia en términos de solicitar información y en términos de otorgarla. En lo que se refiere concretamente a la votación de hoy, como dijo también la Consejera García Godoy, no tengo ningún inconveniente, al contrario, me parece fantástico que se haga nominal. Me importa mucho más que el voto concreto que voy a explicar ahora en lo que sigue, me importa mucho más que se tengan en cuenta los argumentos, para eso están estas sesiones, que están grabadas, que hay después una desgrabación, un PDF donde luego se podrá ver en el futuro quién opinó qué cosa respecto de qué tema. Así que en cuanto a mi voto puntualmente en esta votación de hoy yo quiero adelantar mi abstención. Voy a coincidir con consejeros y consejeras que quizás no comparten todos los fundamentos de mi voto, pero en principio me gustaría con esto deslindar posiciones respecto de lo que considero que se trata de una manipulación oportunista de una reivindicación legítima del colectivo de estudiantes de posgrado, y por eso quiero plantear mi diferencia. Mi voto va a ser entonces una abstención. Gracias.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Sí, nosotros venimos hablando en unos términos de ajuste porque son las palabras que usó el Secretario Rebón en la sesión anterior del Consejo Directivo. Él mismo, de alguna forma, clarificó que de esto se trataba esta suba de los aranceles. Nos parece importante que podamos también ser un poco más claros con esta cuestión, porque nosotros estamos proponiendo un proyecto que es la voz en este Consejo de la representación de las y los graduados que se organizaron por un reclamo particular. Nos parece lamentable que se diga que se exagera o que no es tal y que el ajuste que se hizo de alguna forma estaría justificado, porque no se tiene en consideración a un montón de compañeras y compañeros que tal vez no ganan lo mismo que ganan las y los funcionarios de esta Facultad o profesoras y profesores también que están en este Consejo Directivo. Por eso nos parece importante que puedan acompañar el proyecto que va en la línea del sentido de lo que están planteando las y los compañeros del colectivo de posgrado, para que podamos tener una



respuesta como institución a esa problemática. Esto es lo que estamos pidiendo y bueno...

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Respecto a los últimos comentarios que se dijeron, la verdad es que nos parece bastante mal que se diga que es oportunista y que es manipulación presentar un proyecto defendiendo a estudiantes de posgrado. O sea, ahora dimos vuelta totalmente el discurso. Al principio era: “Bueno, no, justificar por qué el aumento...” y ahora de repente es una manipulación. O sea, les están diciendo a los estudiantes de posgrado que vinieron con sus firmas que manipulan y que son oportunistas. Tremendo. Sí, sí, es que eso es lo que acaban de decir. Nosotros venimos acá representando a estudiantes de posgrado que, lamentablemente sufrieron un aumento del cuatrocientos por ciento, que incluso su porcentaje de aumento fue mucho más que a estudiantes externos de la Facultad. O sea, a estudiantes graduados de nuestra casa de estudios se les aumentó porcentualmente mucho más lo que tienen que pagar de posgrados. Entonces nosotros lo que estamos pidiendo es que el aumento sea de manera gradual. Acá en este Consejo Directivo lo que está pasando es que con el afán de justificar a la gestión están a favor de un ajuste. Y la palabra ajuste lo utilizó el mismo Secretario, entonces háganse cargo también de parte del oficialismo de lo que están haciendo. Si ustedes están haciendo un ajuste, háganse cargo, porque oportunismo es inclusive aumentar casi un cuatrocientos por ciento en una oportunidad de inflación en vez de hacerlo gradualmente como podrían haberlo hecho años antes, que también seguía el mismo secretario en el cargo. Entonces esperemos que puedan acompañar este proyecto, porque la verdad es que los argumentos no fueron suficientes, fueron solamente justificar este ajuste del cuatrocientos por ciento, y bueno, nosotros seguiremos acompañando a los estudiantes de los posgrados en estos reclamos que están haciendo debido a que no van a poder seguir cursando en muchas oportunidades sus estudios de posgrado. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero de Marinis.

Consejero Pablo de Marinis: Una pequeña aclaración. Cuando hablaba de una manipulación oportunista de una reivindicación legítima, no me estaba refiriendo al colectivo de estudiantes de posgrado sino al bloque de la mayoría estudiantil. A eso concretamente me refería, y en cuanto al colectivo de estudiantes de posgrado,



reafirmar, lo dije antes, reafirmar mi apoyo a su reclamo. Y esa es la razón por la cual no voy a acompañar el proyecto que presentó la mayoría estudiantil. Dicho esto, me gustaría presentar una moción de orden para que se vote, que se cierre la lista de oradores y que se vote este punto.

Decana Dra. Ana Arias: Hay una moción presentada.

Consejero Renzo Albuja Villon: Perdón, había un pedido de palabra anterior.

Decana Dra. Ana Arias: Cuando hay una moción corresponde...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Habría que votar la moción de orden.

Decana Dra. Ana Arias: La moción de orden es pasar a votar. Por la positiva...

Consejera Natalí Altamirano: Somos autores del proyecto y por ser autores de proyecto tenemos la última palabra también. Habíamos pedido la palabra antes que el Consejero.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pedí la palabra, Señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: ¿Retira la moción, Consejero? Habla el Consejero y pasamos a votar. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. Lo que debería completar la propuesta del Consejero de Marinis, que acompañe en términos generales es si lo hace con o sin lista de oradores. En el caso de que lo haga con lista de oradores hay que dar la oportunidad a aquellos y aquellas consejeras que quieran hacer uso de la palabra, que lo hagan, y si no cerrar sin más difusión, sin más intervenciones y ahí pasar a votar. Esto para terminar de completar la propuesta del Consejero de Marinis que, reitero, acompañe en términos generales. Gracias.



Decana Dra. Ana Arias: Consejero de Marinis.

Consejero Pablo de Marinis: En términos generales me parece que ya están dichas todas las posiciones. Propongo, si alguien más tiene ganas de hacer uso de la palabra que lo haga, pero que sea breve porque creo que las posiciones están clarísimas. O sea, sería entonces moción de pasar a votación con las personas que se quieran incorporar ahora para cerrar, pero por favor pidiendo brevedad porque creo que ya las posiciones están planteadas.

Decana Dra. Ana Arias: Está presentado el Consejero Villón, entiendo que habla el Consejero Villón y votamos. Consejero.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, más que nada para aclarar que, como mayoría estudiantil, estamos del lado de las demandas de los estudiantes y las organizaciones que podamos hacer para mejorar obviamente nuestra Facultad y nuestra Universidad, nos parece sí oportunista plantearse como en el medio cuando se es parte de un oficialismo en lo que es la Facultad, con lo cual claramente están todas las posiciones claras, nosotros no estamos a favor de un ajuste y por eso vamos a votar como vamos a votar en este momento.

Decana Dra. Ana Arias: Pasamos a votar. Por la positiva.

Consejera Natalí Altamirano: Es nominal la votación.

Decana Dra. Ana Arias: Ah, voto nominal, perdón.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Para ordenarnos, es una moción, la moción de mayoría contra la moción de minoría, más la posibilidad de abstenciones, obviamente.

Decana Dra. Ana Arias: Primero votamos la moción propuesta para el voto nominal. Quienes estén a favor... No, dice el Consejero.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El artículo 80 lo que dice es que ante la propuesta del consejero, si el cuerpo habilita la votación nominal se vota nominalmente.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Un pedido de votación nominal no puede ser denegado por el Consejo Directivo, por lo menos por el reglamento de esta Facultad. Eso en primer lugar. Y en segundo lugar lo que deberíamos hacer también reglamentariamente es primero votar por el dictamen de mayoría y si el dictamen de mayoría resulta rechazado ahí sí pasar a considerar el de minoría y si no, no hace falta considerar el de minoría.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, perfecto, entonces votamos el dictamen de mayoría, de modo nominal.

Consejero Diego de Charras: A favor del dictamen de mayoría.

Consejera Natalí Altamirano: ¿Pero qué se vota? Se tiene que leer también qué se está votando.

Decana Dra. Ana Arias: Dictamen de mayoría.

Consejera Natalí Altamirano: ¿Y cuál es el dictamen de mayoría?

Consejera Bárbara García Godoy: Acompaño dictamen de mayoría.

Consejero Luciano Nosetto: Acompaño el dictamen de mayoría.

Consejero Martín Moreno: Acompaño el dictamen de mayoría.

Consejero Felipe Vega Terra: Abstención.



Consejera Xana Rodríguez: Abstención.

Consejero Miguel De Luca: Abstención.

Consejero Ricardo Piñeyro Prins: Abstención.

Consejero Sebastián Curra: En contra del ajuste.

Consejera Natalí Altamirano: Voy a leer el dictamen de mayoría, que no fue leído, por ende no sabemos lo que estamos votando. *Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja no aprobar dicha solicitud*, es decir, aconseja no aprobar que se revisen los aranceles y el ajuste al posgrado. Consejera Altamirano, en contra del ajuste.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Deberías decir qué votás, si votás a favor del dictamen de minoría o no, para que quede en actas.

Consejera Natalí Altamirano: En contra del dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Okey, ahí va.

Consejero Renzo Albuja Villon: En contra del ajuste de la gestión de la Facultad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: ¿Y qué sería eso?

Consejero Renzo Albuja Villon: El dictamen de mayoría.

Consejera Yanina Lobo: Consejera Lobo, a favor del dictamen de mayoría.

Consejera Viviana Dobarro: A favor del dictamen de mayoría.



Consejera Julia Rofe: A favor del dictamen de mayoría.

Consejero Pablo de Marinis: Abstención.

Consejera Ana Broitman: A favor del dictamen de mayoría.

Decana Dra. Ana Arias: Queda aprobado, entonces, el dictamen de mayoría. Seguimos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión: *EX-2023-01898417- - UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la Diplomatura...*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Señora Decana, propongo, si el cuerpo está de acuerdo, el tratamiento conjunto de los puntos uno a cuatro de la Comisión de Extensión, que tienen dictamen favorable de la Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto de los puntos uno a cuatro de la Comisión de Extensión. Por la positiva. Tratamos de manera conjunta. Ahora sí pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones, quedan aprobados los proyectos en debate.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, en idéntico sentido para proponer el tratamiento conjunto de los puntos uno a cinco de la Comisión de Enseñanza, que en todos los casos también tienen dictamen favorable de la Comisión.



Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto de los puntos uno a cinco de la Comisión de Enseñanza. Por la positiva. Tratamos en conjunto, ahora sí pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados, entiendo, por unanimidad. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Quería pedirle al cuerpo unos pocos minutos para una intervención del Consejero Mauro Campilongo de la Junta de Relaciones del Trabajo.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, igual acabamos de votar. No hay ningún problema con esto, pero para cerrar el proceso.

Consejero Miguel De Luca: Sí, sí, está agotado el temario de la Comisión de Enseñanza, y antes de considerar los proyectos sobre tablas que han sido incorporados para tratar aquí quería pedir autorización al cuerpo para...

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto, si el cuerpo lo considera le damos la palabra al profesor Campilongo.

Mauro Campilongo: En realidad no soy profesor, soy graduado y consejero de la Junta por la mayoría de graduados.

Decana Dra. Ana Arias: Aclarado el punto.

Mauro Campilongo: Por las dudas. Bueno, busco ser breve, gracias por el espacio. Es para dejar asentada una preocupación respecto a algunas situaciones que consideramos de irregularidad, que suceden en la Carrera. Me refiero a situaciones que terminan con hechos consumados cuando deberían primero pasar por el Consejo Directivo. Por un lado algunas ABM que se han solicitado y no han llegado a tratarse en esta Comisión y en este Consejo. Y lo que probablemente implique una pérdida de dinero, porque viene de parte de una jubilación, entonces al ser una jubilación se da la baja de manera inmediata y después ya sabemos lo que sucede con ese financiamiento, que muchas veces no se puede utilizar en totalidad cuando hay en el medio un aumento paritario



como va a haber ahora en marzo. Otras situaciones donde cátedras que nos informan que les están diciendo que les van a agregar docentes sin el aval del profesor, o que la Dirección de la Carrera puede unir, separar o crear nuevas cátedras, o bien algunos cambios que hemos visto en la oferta académica, que deberían haber pasado primero por este Consejo Directivo para que lo que sea que se oferte se dé de forma prolija, y bueno, se dan estas situaciones que queremos dejar planteada la preocupación porque deberían tratarse acá en el cuerpo y no está sucediendo y después terminan como hechos consumados y sucediendo. Muchas gracias por el espacio.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, pasamos entonces ahora al tratamiento de los proyectos sobre tablas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, este era el ya leído, firmado por Altamirano, Villón y Currá, que dice: *VISTO: Los recurrentes hechos de inseguridad que padecen estudiantes y trabajadores en las zonas aledañas a la Facultad y la necesidad de tomar urgentes medidas de prevención y cuidado de la comunidad en su conjunto...*

Decana Dra. Ana Arias: Pregunto a los autores, ya que ha sido leído anteriormente, ¿quieren que se lea nuevamente en su totalidad?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *CONSIDERANDO: Que durante la primera semana de clases del presente cuatrimestre hubo robos violentos a estudiantes en reiteradas ocasiones en los alrededores de la Facultad cuando se retiraban del edificio de la sede de Constitución; Que es inaceptable que los estudiantes tengan que estar padeciendo estas situaciones para poder estudiar en la Facultad; Que durante el 2022 hubo cinco robos en espacios del Centro de Estudiantes, a oficinas de la Facultad y a compañeros estudiantes tanto dentro como en los alrededores de la Facultad; Que durante las sesiones del Consejo Directivo del año 2022 la mayoría estudiantil ha presentado proyectos y planteado la necesidad de tomar medidas en materia de prevención y seguridad sobre las cuales no se ha avanzado significativamente; Que nuestra institución debe velar por la prevención de la integridad física y psíquica de los estudiantes como también procurar que estos no abandonen los estudios universitarios; Que los estudiantes, los vecinos, la comunidad en su conjunto necesita urgentes medidas de prevención y seguridad en el barrio de Constitución; Que esta problemática debe ser abordada de manera integral, cuidando con medidas concretas a la*



comunidad de Sociales e impulsando medidas de intervención social en las cercanías de la Facultad que den respuestas a la multiplicidad de problemas que atraviesan a las personas que habitan el barrio; Que no podemos ser indiferentes ante las problemáticas sociales en las zonas aledañas a la Facultad que no son atendidas como corresponde por las instituciones responsables, fundamentalmente la cuestión de las personas en situación de calle y consumo problemático de sustancias, perpetrándose así el deterioro de la vida de dichas personas, de los vecinos del barrio y los estudiantes que concurren a la Facultad; Que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires debe garantizar el cuidado y la seguridad de la ciudadanía en todo espacio público en su jurisdicción; Que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires cuenta con organismos de su dependencia que se ocupan de la prevención y la intervención comunitaria relativa a las adicciones y al consumo problemático de sustancias; Que en nuestro país contamos con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, Sedronar, organismo a cargo de coordinar políticas públicas enfocadas en la prevención, atención, asistencia y acompañamiento de las personas con consumo problemático de sustancias en todo el territorio nacional; Que en nuestra Facultad de Ciencias Sociales estudiamos, trabajamos sobre las problemáticas sociales de nuestro pueblo ante las cuales no somos indiferentes y tenemos la responsabilidad de intervenir ante situaciones problemáticas complejas, como lo es la gran cantidad de personas, muchas de ellas menores de edad, que están en situación de calle y consumo problemático de sustancias y que habitan en los alrededores de nuestra casa de estudios; Que esta problemática de inseguridad, falta de cuidado e indiferencia por parte de las instituciones correspondientes lleva a los estudiantes a plantearse dejar la cursada de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA; Que es necesario trabajar mancomunadamente en todas las instituciones públicas y actores públicos para abordar la problemática planteada desde todas las aristas necesarias y así garantizar el acceso a la universidad de los estudiantes, el bienestar de los trabajadores y las personas que viven y habitan el barrio. El Consejo de la Facultad de Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Encomendar a las áreas pertinentes de nuestra institución que realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los organismos públicos correspondientes para garantizar medidas concretas de prevención, seguridad y cuidado de quienes asistimos a la Facultad y habitamos el barrio de Constitución. Art. 2º.- Encomendar a las autoridades correspondientes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA a que tomen medidas necesarias para brindar prevención, seguridad y cuidado dentro del edificio de la sede de Constitución.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.



Consejero Renzo Alujar Villon: Muchas gracias, Señora Decana. Bueno, este tema es realmente muy importante, está muy bien que haya podido llegar al sobre tablas para ser tratado en el Orden del Día. Creemos que acá hay una cuestión que es prioritaria para las y los estudiantes, también para toda la comunidad. Estamos hablando de prevención y cuidado, de que se puedan tomar las medidas necesarias en articulación con los organismos estatales, ya sea como la institución de la Facultad situada en el barrio de Constitución, que no puede dar la espalda a las problemáticas que vemos diariamente. Entendemos que durante el año anterior, como estudiantes hemos tenido que intervenir ante distintas situaciones y hechos de inseguridad al interior de nuestra Facultad, y no es lo ideal que pase, sino que debería haber medidas suficientes para que podamos realmente dar una solución a esta cuestión. Durante el año anterior se nos planteó la situación de, bueno, esto que se mencionó en un principio de poner más cámaras en los alrededores de la Facultad, al interior también, pero como se decía en un principio entendemos que es una medida que puede acompañar, pero que es insuficiente si no se trata de ayudar a las personas que tienen distintos problemas y que habitan en los alrededores de la Facultad. Entendemos que es una responsabilidad que tenemos como institución poder cuidar a nuestra comunidad, es algo que nos debe llamar a poder priorizar nuestra agenda. El año pasado se hablaba de la prioridad en el grado, pero es algo que excede a las y los estudiantes, si bien somos quienes más afectadas y afectados nos vemos por esta problemática. Por eso estamos presentando este proyecto que de alguna forma busca poder articular distintas medidas, que la Facultad pueda hacerse cargo de esta problemática y que podamos de una vez por todas poder organizarnos y articular medidas para poder mejorar la prevención y el cuidado en los alrededores de nuestra Facultad y al interior también.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. En relación al tema había pedido la palabra cuando estábamos discutiendo la incorporación al Orden del Día. Me parece que es un tema importante, también es una continuidad de varias conversaciones y debates que hemos tenido sobre la preocupación en términos generales en este Consejo desde el año pasado. Me parece muy importante lo que comentó o informó la Decana en el informe, valga la redundancia, en relación a la posibilidad de avanzar a partir de un financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación, con un sistema de monitoreo dentro del edificio de la Facultad. Sé que la gestión, el Secretario de Gestión en particular, viene trabajando en el tema porque lo hemos conversado en algunas



circunstancias, inclusive le giramos oportunamente algún aporte, algún trabajo previo que teníamos, algún estudio previo que teníamos con una propuesta, digamos, de factibilidad, me parece que es muy importante, creo realmente que eso va a... lo discutimos en algunos otros Consejos también y hablamos sobre la cuestión de las cámaras y su implicancia. Yo quiero volver a reivindicar que me parece una línea de acción correcta, cien por ciento correcta, no solamente necesaria, urgente, obviamente. Creo que eso va a resolver una parte del problema, por lo menos una parte del problema como está presentado en el proyecto de hoy, que tiene que ver con la cuestión de los hurtos dentro del edificio, que no son pocos; realmente en estos meses hemos ido escuchando o en los pasillos o por estudiantes que cursan en nuestras cátedras o con otras autoridades o en el Consejo Directivo o traído por el Centro de Estudiantes y por distintas agrupaciones situaciones que hacen a eso adentro del edificio. Creo que además también va a mejorar sustancialmente la protección del patrimonio y de los espacios de trabajo, que también se vieron violentados. De trabajo y de habitabilidad en general de la Facultad, porque no solamente son oficinas de trabajo las que fueron intrusadas en algún momento. El edificio es muy difícil de resguardar y de monitorear. No solamente por la extensión, por la cantidad de metros cuadrados, sino también por cuestiones que tienen que ver con el diseño arquitectónico del edificio. Tiene muchos ingresos al nivel de la planta baja y un buen número de zonas intrusables al nivel del primer piso, como por ejemplo la terraza de la Dirección de Sociología, que es como uno de los lugares recurrentes. Pero también Manso o la zona que se conoce como Villa Manso, habría que ponerle otro nombre, por ahí, pero bueno, por ahora siempre se conoció así. Entonces creo que eso va a ayudar mucho. Obviamente hoy la problemática que estamos discutiendo con este proyecto, pero también el informe de la Decana, hace a la cuestión de la seguridad en el espacio público circundante a la Facultad. Creo que también es un tema muy complejo, son dos aristas de la misma moneda, me parece que hay que tratar de abordar el tema lo más integralmente posible. Creo que en eso la necesidad de trabajar, coordinar y aumentar acciones con la fuerza de seguridad de la zona es fundamental, no hay forma de resolverlo sin eso, creo. Me parece, obviamente, que se pueden hacer otras cosas, que en su momento inclusive intentamos hacer, acelerar o apurar la cuestión del recambio de las luminarias de la zona, que antes, hace unos años, todavía no se habían cambiado por leds, y obviamente la cuestión de la iluminación es fundamental para esto, sobre todo en lo que tiene que ver con los senderos o vías de acceso más transitadas para los medios de transporte públicos, es decir, ir hasta San Juan al subte, ir hasta la 9 de Julio al Metrobus, pero va a ser necesario coordinar acciones y tareas de apoyo con la policía de la ciudad, es indispensable. También me consta que han tenido conversaciones durante el verano con las autoridades de la comisaría que le toca a la Facultad. Conversábamos también inclusive durante ese mes de enero con la Decana o con el Secretario, no recuerdo ahora, pero tuvimos algún



intercambio, y me parece que es muy bueno, creo que hay que avanzar en ese sentido, tenemos que abordar lo más decididamente la cuestión, creo que el tema es acuciante y me parece que, y lo digo también para ponerlo sobre la mesa, porque lo discutimos en otras oportunidades también, me parece que en esto tenemos que tratar de abordar el tema sin ciertos presupuestos básicos que a veces en nuestra comunidad existen: que las cámaras son malas, que no podemos trabajar con las fuerzas de seguridad o con la policía, creo que no tenemos otra opción, digamos, lo tenemos que hacer porque en la sociedad en la que vivimos, en esta jurisdicción y en el lugar donde estamos la única forma de abordar estos temas es esa. Obviamente tenemos que tener todos los recaudos y toda la impronta, de vuelta, ir en la dirección que nosotros queramos, pero tenemos que hacerlo, no tenemos otra opción para resolverlo, son temas y preocupaciones que están en alza, creo que lo de estos días lo demuestra un poco, y también me parece que obviamente el recrudecimiento de las condiciones de vida, de la situación socioeconómica y demás tienen un efecto en los hechos de inseguridad que vivimos y obviamente también no solamente en la existencia o en la proliferación de hechos, sino muchas veces, lamentablemente, también en el tono o en el tipo de hechos que atravesamos, y obviamente nosotros tenemos mucho para decir sobre eso como Facultad, desde las distintas disciplinas en las que abordamos esos fenómenos, pero también es cierto que tenemos este problema concreto que se vuelve un problema de gestión, un problema vital para la comunidad. Es cierto en estos días, desde que empezamos las clases, los que damos clase o venimos a trabajar y a cursar en el turno noche, que las situaciones en las que alguien se nos acerca y nos plantea que se quiere cambiar de comisión a un horario más temprano porque el horario de la noche le preocupa para la salida, incluso contaba o mencionaba la presidenta del Centro de Estudiantes, lamentablemente en el contexto en el que vivimos las mujeres sufren particularmente muchas de esas situaciones y también es un tema para abordar, pero bueno, me parece que tenemos que seguir trabajándolo. Desde nuestro lugar nos ponemos a disposición, no solamente para las discusiones de este Consejo Directivo sino también para aportar lo que podamos, mucho o poco, a las autoridades de la Facultad. Creo que es el camino correcto avanzar en algunas de estas cuestiones que se venían discutiendo. Creo que además, y no es algo menor, no voy a decir que es una opinión unívoca, pero sí me parece que hay un cierto consenso de parte de los actores que vivimos la Facultad y que la habitamos sobre que hay que avanzar con estas medidas. En otras oportunidades cuando se intentó avanzar en medidas de este tipo, ya sea en la articulación y la coordinación, e incluso en la proyección de acciones concretas destinadas específicamente a la Facultad o con las autoridades políticas y las fuerzas de seguridad del distrito o con la implementación de sistemas de monitoreo, vigilancia y seguridad adentro del edificio de la Facultad, había mucha más resistencia, me parece. Celebro que en eso tengamos un mayor grado de acuerdos que permitan



avanzar en eso hoy, y que de hecho ya se expresa como una demanda. Y me parece que hay que seguir trabajando en ese sentido y, de vuelta, nos ponemos a disposición en lo que podamos aportar en ese sentido. Nada más, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Resta comentar que la Secretaría de Extensión viene llevando adelante una tarea con organizaciones del barrio y la temática elegida para trabajar, hay una reunión la semana próxima sobre esto, es la cuestión de la situación de personas en situación de calle. Que no lo vincularía directamente con el tema de seguridad, muy por el contrario me parece importante separarlo, pero me parece importante sí marcar que es una preocupación de la Facultad y que la Facultad será sede de una reunión de organizaciones preocupadas en esta temática que es realmente un problema grave de esta zona. Seguimos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Seguimos. Proyecto firmado por Currá, Altamirano y Villón. *VISTO: El Día del Veterano y los Caídos en la guerra de Malvinas, cumpliéndose el 41º aniversario del desembarco de las tropas argentinas en Puerto Argentino que dio inicio a la guerra de Malvinas. CONSIDERANDO: Que el reclamo legítimo por la soberanía del archipiélago del Atlántico Sur compuesto por las Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur data de 1833, año de la usurpación británica de las Islas; Que el primer gobierno establecido por la República Argentina en las Islas data del 10 de junio de 1829 con el nombramiento de Luis Vernet como gobernador de las mismas; Que dichas islas se encuentran en la Plataforma Marítima Argentina; Que la usurpación británica sobre las Islas perpetuó la consecutiva colonización del territorio isleño con la implantación constante de población proveniente de otros territorios coloniales británicos; Que la Organización de las Naciones Unidas en varias oportunidades se manifestó a favor del reclamo argentino, como el caso de la resolución 1514 de 1960, cuyo objetivo fue poner fin al colonialismo en todas sus formas a nivel mundial; Que en 1965 la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución 2065 por cuyo intermedio reconocía la existencia de una disputa de soberanía entre Argentina y Reino Unido e invitó a ambos países a negociar para encontrar una solución pacífica a la controversia; Que el gobierno inglés no tiene en estos tiempos la voluntad política de discutir la soberanía de las Islas; Que la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA no es ajena a este proceso histórico y debe pronunciarse al respecto en defensa de estas políticas de Estado de reclamo pacífico y diplomático en consonancia con lo estipulado por la disposición transitoria N° 1 de nuestra Constitución Nacional. El Consejo Directivo de la Facultad de Sociales RESUELVE: Manifiestar el ineludible reclamo por la soberanía argentina sobre las*



Islas del Archipiélago Atlántico Sur compuesto por las Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur. Art. 2º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Proyecto presentado por Broitman y Bárbara García Godoy. *VISTO: Que la Dirección de la Carrera de Trabajo Social organiza las XI Jornadas de Trabajo Social «Huellas de la pandemia, interpelaciones disciplinares. Tiempo de Propuestas» a realizarse en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires los días 7 y 8 de junio del corriente año. CONSIDERANDO: Que las jornadas se vieron interrumpidas en su continuidad bianual en el año 2019 por la interrupción que impuso la pandemia de COVID y que en esta oportunidad se propone volver al encuentro presencial entre docentes, estudiantes, graduados y graduadas de Trabajo Social, referentes de políticas públicas y organizaciones sociales y profesionales de otras disciplinas; Que tal encuentro tiene como objetivo intercambiar y debatir ideas, reflexiones y alternativas que formen parte de procesos de transformación colectiva y que, sin duda, operan sobre las subjetividades; Que se orienta a ampliar y enriquecer los conocimientos disciplinares en el intercambio con otras unidades académicas del país que aportan miradas diversas y contextos singulares; Que la generación de estos espacios convoque y motive a los estudiantes desde tiempos tempranos de su formación de grado a descubrir intereses por la investigación, la formación continua y la renovación permanente del compromiso con y desde la perspectiva de derecho; Que es permanente la necesidad de seguir revisando lo público, revisando las formas de accionar de los Estados como garantes de derechos a través de las políticas públicas y sociales. Por ello el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés académico las XI Jornadas de Trabajo Social «Huellas de la pandemia, interpelaciones disciplinares. Tiempo de Propuestas» organizada por la Carrera de Trabajo Social. Art. 2º.- Regístrese y comuníquese a las secretarías, carreras e institutos de la Facultad y de la comunidad académica en su conjunto a través de los canales institucionales.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. Simplemente para compartir con la comunidad académica y con el conjunto de consejeras y consejeros



directivos que las jornadas de la Carrera de Trabajo Social tienen una larga tradición. Ahí se decía que las que se van a realizar este año son las número 11. Se hacen cada dos años, estamos hablando de hace más de veinte años que se viene sosteniendo un espacio que da lugar al intercambio, al intercambio de producción de conocimientos, a debates disciplinares, pero también con perspectiva interdisciplinaria. Hay colegas de otras ciencias sociales que tienen tradición de participar en este espacio, vienen colegas de distintas unidades académicas del país, tienen una tradición las jornadas de la UBA en el conjunto del colectivo de Trabajo Social argentino, y en este sentido celebrar que se vayan a realizar estas jornadas, los espacios que va a haber, va a haber ámbitos de presentación de libros, de revistas, va a haber una serie de actividades abiertas al conjunto de la comunidad académica de nuestra Facultad, en particular a la Carrera de Trabajo Social, pero al conjunto de toda la Facultad, y nos parecía importante que colaboren y que posibiliten la difusión, la circulación de las mismas a través de los canales institucionales y de todos los ámbitos que les parezcan propicios.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación, entonces, la declaración de interés. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Pide la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Un pequeño comentario o enmienda al texto que acabamos de aprobar por unanimidad, que correspondería que figure que son las undécimas jornadas y no las onceavas, como se leyó. Esto me surgió a partir de la intervención de la Consejera García Godoy que entonces lo que correspondería es que en la formulación del texto dijera las undécimas jornadas. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, seguimos. Proyecto presentado por Broitman y Yanina Lobo. *VISTO: La solicitud de declaración de interés académico del IX Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual que se realizará del 13 al 15 de marzo del 2024 en la Ciudad de Buenos Aires. CONSIDERANDO: Que la Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual convoca a investigadores e investigadoras, docentes, críticos y críticas, estudiantes e integrantes del campo cinematográfico y audiovisual a partir de la IX edición del Congreso Internacional; Que el Congreso de AsAECA busca convertirse en un espacio en el cual explorar y debatir estas problemáticas con el objetivo de fortalecer discusiones y despertar interrogantes en la comunidad de personas cuyos quehaceres profesionales, estudiantiles, intelectuales y afectivos estén atravesados por el cine y el audiovisual; Que en esta oportunidad dicho evento estará coorganizado por*



la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; Que investigadores, investigadoras y docentes de esta casa de estudios forman parte de la comisión organizadora y del comité científico del evento junto a colegas de otras instituciones del país y del extranjero; Que la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con un espacio de grado, posgrado, investigación y extensión donde se estudia la realización, producción, circulación, recepción y políticas de cine y audiovisual; El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Declarar de interés académico al Congreso de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual que se realizará del 13 al 15 de marzo del 2024 en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 2º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Gracias, Señora Decana. Simplemente para comentar que se trata de un congreso que realiza la Asociación de Estudios sobre Cine y Audiovisual de la Argentina, que es una asociación que ya va a cumplir quince años, justamente con la realización de este congreso, que es la primera vez que la Facultad de Ciencias Sociales va a participar de la organización de este congreso conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Letras, que es una oportunidad para la comunidad académica de estudiantes, docentes e investigadores y graduados y graduadas de las carreras de nuestra Facultad de llevar adelante un evento que reúne a personas relevantes del campo de estudios, tanto del país como del extranjero. Bueno, solicitar a este Consejo Directivo que acompañen esta declaración de interés que la Asociación nos hace llegar. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos entonces ahora sí en consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Último, el presentado por la Consejera Rodríguez, dice: *VISTO: Que el período de reclamos vía SIU Guaraní correspondiente al primer cuatrimestre del 2023 se pautó para los días 23, 24, 25, 26 y 27 del mes de marzo; Que el período de respuestas a reclamos correspondientes al primer cuatrimestre del 2023 se pautó para los días 31 del mes de marzo y 1, 2, 3, 4 y 5 del mes de abril. CONSIDERANDO: Que el sistema SIU Guaraní no funcionó en su totalidad los días 24, 25, 26 y 27 de marzo; Que es un derecho de vital importancia para el claustro estudiantil contar con la ventana de reclamos para poder llevar*



adelante su cursada universitaria; Que originalmente se pautó una ventana de cinco días para el período de reclamos vía SIU Guaraní para el primer cuatrimestre del 2023; Que dicha ventana de cinco días no se cumplió por la caída del sistema SIU Guaraní en su totalidad por tres días. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Prorrogar el periodo de reclamos vía SIU Guaraní correspondiente al primer cuatrimestre del 2023 para los días 5, 6, 7, 8 y 9 de abril del presente año. Art. 2º.- Prorrogar el periodo de respuestas a reclamos correspondientes al primer cuatrimestre del 2023 para los días 10 y 11 de abril del presente año. Art. 3º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Sí, Señora Decana, quería pedir la palabra para la Subsecretaria de Gestión Académica, Andrea Echevarría, para que nos comente lo sucedido y si tiene alguna propuesta al respecto.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra a Andrea Echevarría.

Andrea Echevarría: Muchas gracias. Bueno, primero una pequeña aclaración. Dos aclaraciones: en primer lugar comentar que cuando nos quedan periodos de inscripción o en este caso de reclamos de inscripción que queda un sábado y un domingo comprendido en el medio, en general consideramos periodo de inscripción, por ejemplo, jueves, viernes y lunes. Porque sábado y domingo tenemos esta dificultad de que no tenemos el soporte técnico, tenemos al equipo para alguna consulta fuera de agenda, pero es más complejo revertir estas situaciones. Pero concedo que esta vez estuvo mal difundido, porque decía 23 al 27, entonces eso lo vamos a mejorar para próximas comunicaciones, pero hacer esa aclaración. Efectivamente el SIU Guaraní presentó problemas los días sábado y domingo. El viernes funcionó, yo lo usé, de hecho, pero sábado y domingo presentó algunos inconvenientes, por eso, teniendo en cuenta la propuesta que acercaron los consejeros, evaluando un poquito el tema de fechas la verdad es que no nos queremos ir muy lejos, los que son docentes en esta mesa saben que es complicado si seguimos haciendo modificaciones en los grupos hasta muy avanzado el cuatrimestre. Entonces, tomando en cuenta la propuesta que traen los consejeros quería hacer una nueva propuesta de fechas que es volver a habilitar los reclamos a través de las vías que se utilizaron, a través del SIU Guaraní con la encuesta



para los días jueves y viernes de esta semana, con el compromiso nuestro también de salir fuertemente a partir de esta noche y mañana durante todo el día a hacer la correspondiente difusión para que nadie se quede sin la posibilidad de efectuar su reclamo. Saben que después que recibimos los reclamos tenemos unos días de procesar esos reclamos desde la Subsecretaría. En algunas situaciones puntuales además hay que hacer consultas a las carreras o a los profesores, porque por ahí son materias que están desbordadas. Entonces con esta propuesta de fechas, jueves y viernes de esta semana, creemos que estaríamos bien como para no seguir alargando mucho la definición de las comisiones definitivas. Por supuesto a disposición si hay alguna otra consulta.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Nosotros estamos de acuerdo en el sentido del proyecto, es necesario poder de alguna forma habilitar otra vez un periodo de reclamos para que las y los estudiantes puedan anotarse a las materias que no pudieron durante este periodo. Nos parece ideal que la fecha sea lo más pronto posible, jueves y viernes es dentro de todo un periodo que pueden seguir yendo a las comisiones como oyentes, entre otras medidas, pero que también las respuestas sean lo más pronto para que no esté tan iniciado el cuatrimestre. Ahí pensábamos en el sentido del proyecto también que pueda ser el lunes y martes, en el marco de las posibilidades, las respuestas a estos reclamos. Nada más.

Andrea Echevarría: Si no hay una situación de mucho desborde es posible en cuarenta y ocho horas responder.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: En la misma línea de lo expuesto por el Consejero Villón quería mocionar la modificación para que, en todo caso, la prórroga de la aceptación de reclamos fuera 30 y 31 de marzo en los términos que expresó la Subsecretaría y solicitando se respondan con la mayor premura los casos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.



Consejera Xana Rodríguez: Gracias, Señora Decana. Sí, por supuesto, nos parece atendible lo que comentaba la Subsecretaria Andrea Echevarría y si es una salida posible para poder arbitrar que a los chicos que tienen algún reclamo y demás, está perfecto que se modifique el proyecto. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces pasamos a votar el proyecto con las modificaciones recientemente incorporadas. Por la positiva. Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias. No, solamente para aclarar que esto es una preocupación que un montón de estudiantes nos acercaron. Nuestra compañera presidenta del Centro de Estudiantes se acercó a hablar con la Secretaria Académica y estábamos esperando nada más la respuesta para poder darle una solución a esta problemática, así que, bueno, qué bueno que por fin vamos a tener esto. Nada más que eso.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Siendo las 18.39 hs. damos por finalizada la sesión del Consejo Directivo del día. Muchas gracias.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana